SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. LXVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO. SEGUNDO PERIODO DE RECESO. SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. AGOSTO 11 DE 2020.

PRESIDENTA: MUY BUENOS DÍAS, DAMOS INICIO A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEGUNDO PERIODO DE RECESO, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, AGOSTO 11 DE 2020.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS, DEL DÍA (11) ONCE DE AGOSTO DEL AÑO (2020) DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, ASISTIDO POR LA C. DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES Y EL C. DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, DIO INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; REGISTRANDO PRESENTE LOS SIGUIENTES, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA Y EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

PRESIDENTA: BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS, AGRADECEMOS A LAS PERSONAS QUE SIGUEN NUESTRAS ACTIVIDADES POR MEDIO DEL CANAL LEGISLATIVO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO QUIENES LO HACEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTA: ANTES DE DAR INICIO HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTA SESIÓN SE LLEVA A CABO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO Y EN BASE AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE MARZO DE 2020, POR LO QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE DEBERÁN IMPLEMENTAR PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD SARS-COV2 (COVID-19).

PRESIDENTA: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PASE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: BUENOS DÍAS A TODOS, CON GUSTO PRESIDENTA LISTA DE ASISTENCIA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: DIPUTADA LA DE LA VOZ, PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: LE INFORMO PRESIDENTA QUE TENEMOS 5 DIPUTADOS PRESENTES HAY QUÓRUM, ES CUÁNTO.

Quórum	5
Diputado	**Asistencia**
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	SI
LUIS IVAN GURROLA VEGA	SI
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	SI
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	SI
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	SI

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, TENEMOS LA PRESENCIA TAMBIÉN DE LOS DIPUTADOS; ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ Y DAVID RAMOS ZEPEDA, QUE HOY SE INCORPORAN A ESTA SESIÓN Y HABIENDO QUÓRUM SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTA: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA EN MEDIOS ELECTRÓNICOS DESDE SUS LUGARES.

PRESIDENTA: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2020.

PRESIDENTA: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA LO CUAL SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTA: SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: LE INFORMO PRESIDENTA QUE SON 5 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTA: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL DÍA 04 DE AGOSTO DEL 2020, PARA LO CUAL SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTA: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: SI PRESIDENTA LE INFORMO QUE TENEMOS 5 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2020.

PRESIDENTA: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: CON GUSTO PRESIDENTA.

DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: OFICIO CIRCULAR No. 228.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE

GUANAJUATO, COMUNICANDO CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, LA INSTALACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTA: ENTERADOS.

DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: OFICIOS Nos. 1380,1381 y 1382.- ENVIADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, COMUNICANDO INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO DESIGNACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ Y PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTA: ENTERADOS.

DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: OFICIO No. 726/LXIV.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y A LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE SE SUSPENDA EL PROYECTO DE

DICTAMEN A LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY FEDERAL DE VARIEDADES VEGETALES.

PRESIDENTA: ENTERADOS.

DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: OFICIO No. 497.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, COMUNICANDO CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTA: ENTERADOS.

DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, COMUNICANDO CLAUSURA DEL PERIODO ORDINARIO, ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTA: ENTERADOS.

DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: OFICIO No. 187.- OFICIO No. 187/2020-P.O.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DANDO RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTA: A SU EXPEDIENTE.

DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: OFICIO No. 2167-f10/20.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN EL CUAL ANEXAN LA LEY DE EDUCACIÓN.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LERDO, DGO., EN EL CUAL ANEXA ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS DIPUTADOS LOCALES Y FEDERALES, SU INTERVENCIÓN ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA QUE SE LE PROHIBA A LA CENTRAL TERMOÉLECTRICA UBICADA EN CIUDAD VILLA JUÁREZ DEL MUNICIPIO DE LERDO, EN EL ESTADO DE DURANGO, SEGUIR UTILIZANDO EL AGUA EXTRAIDA DEL SUBSUELO PARA SUS PROCESOS INDUSTRIALES Y EN SU LUGAR SEA UTILIZADA AGUA TRATADA, LO ANTERIOR PARA DETENER AFECTACIÓN ECOLÓGICA.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA.

DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: EXPEDIENTE: SUP-JRC-14/2020.- ENVIADO POR EL C. LIC. DAVID ALONSO ARAMBULA QUIÑONES CONSEJERO PRESIDENTE DEL

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, NOTIFICANDO SENTENCIA.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO.

PRESIDENTA: EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA Y DAVID RAMOS ZEPEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 225 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS, LA CUAL SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXVIII LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.

La Diputada y Diputados **JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA**, **MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA**, **JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA y DAVID RAMOS ZEPEDA,** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXVIII Legislatura, en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 78 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y 178 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Soberanía Popular, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que proponemos reformar el artículo 225 a la **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango**, en materia de **protección civil para los pueblos indígenas**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El alcanzar la mayor seguridad del cuidado de la salud de la población durante una situación de contingencia sanitaria, implica la creación y ejecución de programas y acciones que incluyen muy variados aspectos de la administración pública; además de que se requiere la participación de la sociedad en general, sin la cual no sería posible el cumplimiento de la obligación del Estado de procurar el bienestar y resguardo de la integridad de cada individuo que forma parte de nuestra comunidad.

La implementación de los respectivos protocolos, en su caso, pueden y deben ser modificados dependiendo de las características de cada sector de la población y la información que se difunda para la aplicación y acatamiento de los mismos debe llegar a todos los sectores de nuestra sociedad.

Por su parte, aunque gran cantidad de personas pertenecientes a los pueblos indígenas de nuestro Estado hablan y entienden el castellano, nos debemos asegurar que la información que se difunde por parte de la administración pública en los casos de emergencia, llegue a todos los integrantes de esas comunidades; nos solo para su propio beneficio, sino como parte del bienestar general que se busca alcanzar en una situación como la contingencia sanitaria que hemos estado viviendo en los últimos meses.

En relación con lo anteriormente señalado, es oportuno hacer hincapié en la relevancia que el bienestar físico de cada uno de los duranguenses implica para todos; toda vez que nos hemos dado cuenta de la importancia que conlleva para la sociedad entera la salud de cada persona, sin importar la distancia a la que se encuentre, su origen o condición.

Por otro lado, históricamente en nuestro país los pueblos indígenas han sido los más afectados en cuanto a seguridad alimentaria, aplicación de la justicia, economía y educación, entre otros; afectación que también alcanza al rubro de seguridad y salud para ese grupo de la población, por lo que estamos obligados a buscar su inclusión y participación más activa, siendo requerido el que se encuentren debidamente informados de cada actividad que se realiza para el bienestar general.

La salud de nuestras comunidades originarias, debe ser una labor prioritaria de la administración pública, además que esta cuenta con la obligación de respetar el derecho de los miembros de esas comunidades de ser informados de las políticas públicas que se apliquen para lograr su óptimo bienestar.

Por otro lado, si bien la Ley de Salud de nuestro Estado contempla la obligación para las instituciones de salud pública de difundir la información respectiva a la población indígena de nuestra entidad, en una situación de contingencia sanitaria se ven implicados diversos servicios y rubros de las actividades a cargo de cada ayuntamiento, por lo que también debe ser parte de las responsabilidades de cada uno de los municipios de nuestra entidad, el mantener debidamente informada a la población indígena respectiva, de cada acción, programa o protocolo ejecutado o implementado por dicho nivel de gobierno en favor del cuidado y atención de la integridad de la ciudadanía.

Además de lo anterior, para que se logre el objetivo que se busca con cada una de las acciones tendentes a la salvaguarda de la seguridad e integridad de toda la población, es preciso que la información llegue a todos los sectores.

Por lo manifestado, a través de la presente iniciativa de reforma, se propone la modificación del artículo 225 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, para que se incluya como parte de los sistemas municipales de protección civil la organización de respuesta a cualquier contingencia sanitaria y que la información respectiva que se difunda para tal efecto se realice también en la lengua o dialecto que la población perteneciente a los pueblos indígenas asentada dentro del territorio de cada municipio lo requiera.

Debido a lo anterior y como beneficio, se podrá fomentar la participación activa y responsable de todas y todos los habitantes del Estado ante el deber de preservar la salud de cada uno de los duranguenses sin importar su origen o lengua materna.

Con lo anterior, se podrán alcanzar los objetivos buscados con cada acción realizada en pro de la salud de los duranguenses ante las situaciones de emergencia y reestablecer la normalidad de las actividades con una mayor seguridad para todos.

Por lo manifestado, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, respetuosamente propone a esta Soberanía el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforma el **artículo 225** de la **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango,** para quedar como sigue:

Artículo 225. En cada municipio se deberá establecer un sistema de protección civil, cuyo objetivo sea el de organizar el primer nivel de respuesta ante situaciones de riesgo, emergencia, **contingencia sanitaria** o desastre.

Para efectos de lo mencionado en el párrafo anterior, cada municipio será responsable de difundir la información respectiva en la lengua o dialecto que la población perteneciente a los pueblos indígenas asentada dentro de su territorio lo requiera.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

A t e n t a m e n t e

Victoria de Durango. Dgo. a 20 de julio de 2020

DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA

DIP. MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA

DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ

DIP. JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA

DIP. DAVID RAMOS ZEPEDA

PRESIDENTA: EN ESTE SENTIDO PREGUNTO A LA Y LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA.

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL ALCANZAR LA MAYOR SEGURIDAD DEL CUIDADO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN DURANTE UNA SITUACIÓN DE CONTINGENCIA SANITARIA, IMPLICA LA CREACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES QUE INCLUYEN MUY VARIADOS ASPECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ADEMÁS DE QUE SE REQUIERE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN GENERAL, SIN LA CUAL NO SERÍA POSIBLE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL ESTADO DE PROCURAR EL BIENESTAR Y RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD DE CADA CIUDADANA Y CIUDADANO QUE FORMA PARTE DE NUESTRA SOCIEDAD. LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS RESPECTIVOS PROTOCOLOS, EN SU CASO, PUEDEN Y DEBEN SER MODIFICADOS DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA SECTOR DE LA POBLACIÓN Y LA INFORMACIÓN QUE SE DIFUNDA PARA LA APLICACIÓN Y ACATAMIENTO DE LOS MISMOS DEBE LLEGAR A TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN. POR SU PARTE, AUNQUE GRAN CANTIDAD DE PERSONAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE NUESTRO ESTADO HABLAN Y ENTIENDEN EL CASTELLANO, NOS DEBEMOS ASEGURAR QUE LA INFORMACIÓN QUE SE DIFUNDE POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS CASOS DE EMERGENCIA, LLEGUE A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESAS COMUNIDADES; NOS SOLO PARA SU PROPIO BENEFICIO, SINO COMO PARTE DEL BIENESTAR GENERAL QUE SE BUSCA ALCANZAR EN UNA SITUACIÓN COMO LA CONTINGENCIA SANITARIA QUE HEMOS ESTADO VIVIENDO EN LOS ÚLTIMOS MESES. EN RELACIÓN CON LO ANTERIORMENTE SEÑALADO,

ES OPORTUNO HACER HINCAPIÉ EN LA RELEVANCIA QUE EL BIENESTAR FÍSICO DE CADA UNO DE LOS DURANGUENSES IMPLICA PARA TODOS LOS HABITANTES DE NUESTRO ESTADO TODA VEZ QUE NOS HEMOS DADO CUENTA DE LA IMPORTANCIA QUE CONLLEVA PARA LA SOCIEDAD ENTERA LA SALUD DE CADA PERSONA, SIN IMPORTAR LA DISTANCIA A LA QUE SE ENCUENTRE, SU ORIGEN O SU CONDICIÓN. POR OTRO LADO, HISTÓRICAMENTE EN NUESTRO PAÍS LOS PUEBLOS INDÍGENAS HAN SIDO LOS MÁS AFECTADOS EN CUANTO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, APLICACIÓN DE LA JUSTICIA, ECONOMÍA Y EDUCACIÓN, ENTRE OTROS; AFECTACIÓN QUE TAMBIÉN ALCANZA AL RUBRO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA ESE GRUPO DE LA POBLACIÓN, POR LO QUE ESTAMOS OBLIGADOS A BUSCAR SU INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN MÁS ACTIVA, SIENDO REQUERIDO EL QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE INFORMADOS DE CADA ACTIVIDAD QUE SE REALIZA PARA EL BIENESTAR GENERAL. LA SALUD DE NUESTRAS COMUNIDADES ORIGINARIAS, DEBEN DE SER UNA LABOR PRIORITARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ADEMÁS DE QUE ESTA CUENTA CON LA OBLIGACIÓN DE RESPETAR EL DERECHO DE LOS MIEMBROS DE ESOS GRUPOS DE SER INFORMADOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SE APLICAN PARA LOGRAR SU ÓPTIMO BIENESTAR. POR OTRO LADO, SI BIEN LA LEY DE SALUD DE NUESTRO ESTADO CONTEMPLA LA OBLIGACIÓN PARA LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE DIFUNDIR LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LA POBLACIÓN INDÍGENA DE NUESTRA ENTIDAD, EN UNA SITUACIÓN DE CONTINGENCIA SANITARIA SE VEN IMPLICADOS DIVERSOS SERVICIOS Y RUBROS DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE CADA AYUNTAMIENTO, POR LO QUE TAMBIÉN DEBE SER

PARTE DE LAS RESPONSABILIDADES DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD, EL MANTENER DEBIDAMENTE INFORMADA A LA POBLACIÓN INDÍGENA RESPECTIVA, DE CADA ACCIÓN, PROGRAMA O PROTOCOLO EJECUTADO O IMPLEMENTADO POR DICHO NIVEL DE GOBIERNO EN FAVOR DEL CUIDADO Y ATENCIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA CIUDADANÍA. ADEMÁS DE LO ANTERIOR, PARA QUE SE LOGRE EL OBJETIVO QUE SE BUSCA CON CADA UNA DE LAS ACCIONES TENDENTES A LA SALVAGUARDA DE LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE TODA LA POBLACIÓN, ES PRECISO QUE LA INFORMACIÓN LLEGUE A TODOS LOS SECTORES. POR LO ANTES MANIFESTADO, A TRAVÉS DE LA PRESENTE INICIATIVA DE REFORMA, SE PROPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 225 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE SE INCLUYA COMO PARTE DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL LA ORGANIZACIÓN DE RESPUESTA A CUALQUIER CONTINGENCIA SANITARIA Y QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA QUE SE DIFUNDA PARA TAL EFECTO SE REALICE TAMBIÉN EN LA LENGUA O DIALECTO QUE LA POBLACIÓN PERTENECIENTE A LOS PUEBLOS INDÍGENAS ASENTADA DENTRO DEL TERRITORIO DE CADA MUNICIPIO QUE LO REQUIERA. DEBIDO A LO ANTERIOR Y COMO BENEFICIO MEDIANTE LO ACTUAL PROPUESTA, SE PODRÁ FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y RESPONSABLE DE TODAS Y TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO ANTE EL DEBER DE PRESERVAR LA SALUD DE CADA UNO DE LOS DURANGUENSES SIN IMPORTAR SU ORIGEN O LENGUA MATERNA, ES CUÁNTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, LA INICIATIVA SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

PRESIDENTA: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "CORRUPCIÓN", PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, POR EL CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, 179 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO ESTA PROPUESTA DE PUNTO ACUERDO EN BASE A LOS SIGUIENTES MOTIVOS; PRIMERO.- HACE POCO UNAS SEMANAS EL GOBIERNO MUNICIPAL DE DURANGO ANUNCIO EN RUEDA DE PRENSA QUE INICIARÍA LOS TRÁMITES PARA LA REVOCACIÓN DEL CONTRATO DE LA ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA QUE SE CONSTITUYÓ PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE DURANGO AL QUE CONSIDERARON IRREGULAR QUE CAUSABA PREJUICIO AL MUNICIPIO Y SEÑALANDO ADEMÁS LA PRESUNCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL MISMO, LOS ANTECEDENTES SE REMONTAN AL 15 DE ENERO DEL 2018, CUANDO EL AYUNTAMIENTO ACORDÓ AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE GESTIONARÁ UNA APP PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO HASTA POR 18 AÑOS. ENTONCES EL ARGUMENTO QUE EL CONSUMO DE ENERGÍA ACTUALES SUMABA 89 MILLONES DE PESOS Y EL COSTO DE MANTENIMIENTO ANUAL ES DE 6 MILLONES 120 MIL

PESOS ELLO REPRESENTA UNA INVERSIÓN ANUAL DE 95 MILLONES 120 MIL PESOS, DE ACUERDO A ESTAS CIFRAS PRECIOS DEL 2018 Y COSTO DE OPERACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SERVICIO ALUMBRADO PÚBLICO POR 12 AÑOS SERÍA DE 1,141 MILLONES DE PESOS 440 MIL Y ADEMÁS MANTENIMIENTO DE 226 MILLONES TAMBIÉN VIENE LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS, ES DECIR EL TOTAL DE LA OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN 12 AÑOS SUMARÍA UN TOTAL DE 1,367 MILLONES DE 440 MIL PESOS, HASTA EL MOMENTO, ESTÁS CIFRAS NO SE HAN DESMENTIDO, CON LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO Y EL CONGRESO ANALIZÓ Y AUTORIZÓ EL 21 DE MARZO LA CELEBRACIÓN DE DICHA ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA DEL 27 DE MARZO DEL 2018, EL EJECUTIVO PUBLICÓ EL DECRETO QUE AUTORIZA EL MUNICIPIO CONCESIONAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO. EL DECRETO QUE AUTORIZO EL MUNICIPIO A CONTRATAR UNA APP HASTA POR 12 AÑOS CON LA CONDICIÓN DE QUE EL CONTRATO PREVIENE LA SUSTITUCIÓN DE 35,883 LUMINARIAS TIPO LED QUE SE CUMPLIERA LA NORMA OFICIAL MEXICANA APLICABLE AL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO PERO ALGO MUY IMPORTANTE QUE SE GARANTIZARA EL MANTENIMIENTO DEL TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ALUMBRADO PÚBLICO POR EL PERÍODO QUE SE ESTABLECÍA QUE ERA HASTA 12 AÑOS, CON FORME AL DECRETO 367 DE LA LEGISLATURA ANTERIOR SE ESPECIFICABA QUE EL CONTRATO A CELEBRARSE DEBERÍA TENER UNA PROYECCIÓN DEL COSTO Y RETORNO INVERSIÓN SIN INTERESES EN LA ADQUISICIÓN DE LAS 35,883 LUMINARIAS LED, DEBERÍA CONSIDERAR UNA INVERSIÓN DE 226 MILLONES DE PESOS EN LA SUSTITUCIÓN DE LAS LUMINARIAS CON UNA FACTURACIÓN

PROMEDIO MENSUAL DE 6.5 MILLONES DE PESOS PARA LO QUE SE DEBERÍA CALCULAR EL ESTIMADO EL RETORNO DE INVERSIÓN SIN INTERESES 6.37 AÑOS, CON ESA AUTORIZACIÓN EL MUNICIPIO DEBIÓ LICITAR Y PARA HACERLO CONFORME A LA NORMATIVA INTERNA DE AYUNTAMIENTO DEBIÓ AUTORIZARSE PREVIAMENTE EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y ADJUDICACIÓN OBRA PÚBLICA DESPUÉS DE LA LICITACIÓN DEL 4 DE MAYO DEL 2018 EL MUNICIPIO CELEBRÓ EL CONTRATO DE LA COMPRA AUTORIZADA SE FIRMÓ EL CONTRATO Y SE DETERMINARON LOS MONTOS DEL MISMO. DICHO DE UNA MANERA MUY LLANA, SI HUBO IRREGULARIDADES COMO AHORA SE SOSPECHA ES NECESARIO INVESTIGAR EL PROCESO DE LICITACIÓN Y LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO NO BASTA CON REVOCAR EL CONTRATO Y CUBRIR LAS PENALIZACIONES QUE MARCA CONTRATO, ES NECESARIO DETERMINAR EL ALCANCE DE ESAS IRREGULARES Y LA POSIBLE COMISIÓN DE DELITOS DE QUIÉN EN ELLA PARTICIPARON, POR ELLO SE DEBE INVESTIGAR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ADQUISICIONES PUES FUE EL SENO DE ESE ORGANISMO QUE SE DETERMINARON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS LICITACIONES, ES NECESARIO SABER QUIÉNES VOTARON A FAVOR, QUIEN EN CONTRA Y LOS ARGUMENTOS EN UN SENTIDO Y EN EL OTRO, SI DESDE ESTA ETAPA ESTABA CLARO O NO LE ALCANCE Y LAS LIMITACIONES DE ESTA APP ES NECESARIO REABRIR Y ESTUDIAR TODO EL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN, CONVOCATORIA Y FALLÓ PARA DETERMINAR SI HUBO IRREGULARIDADES POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES RESPONSABLES DE ESTE PROCESO, ADEMÁS HAY QUE INVESTIGAR CÓMO SE DIO LA FIRMA DEL

CONTRATO, ¿QUIENES LO FIRMARON?, ¿QUIENES UTILIZARON Y REVISARON EL MISMO PARA REALIZAR EL CORRESPONDIENTE DESLINDE DE RESPONSABILIDADES?, TODO ESTO ES LO QUE EL PROPIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HA PROVOCADO A PARTIR DEL ANUNCIO PÚBLICO QUE REALIZÓ LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CON LA INTENCIÓN DE REVOCAR EL CONTRATO DE LA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES, POR ELLO ES QUE AHORA LE PEDIMOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE LLEGUE HASTA LAS ULTIMAS CONSECUENCIAS ESTE PROCESO QUE EL MISMO ABRIÓ, QUE NO QUEDEN DENUNCIAS PUBLICAS QUE SE CREE UNA INVESTIGACIÓN A FONDO, Y PARA EVITAR QUE TOME SESGOS POLÍTICOS DE NINGÚN TIPO Y SE CONVIERTE EN UN ACTO DE REVANCHISMO ES QUE AHORA PROPONEMOS UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE INDEPENDIENTEMENTE LAS ACCIONES QUE REALIZA EL AYUNTAMIENTO, SEA LA FISCALÍA LOCAL DE ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DURANGO QUIEN REALICE LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES Y PARA ELLO INSTRUMENTAMOS TAMBIÉN, INSTRUIMOS TAMBIÉN A LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE COLABORE EN TODO LO NECESARIO Y CON LAS INVESTIGACIONES DE LA FISCALÍA LOCAL DE ANTICORRUPCIÓN Y POR OTRA PARTE EN UN ACTO DE TRANSPARENCIA Y LIBERTAD DE INVESTIGACIÓN LE SOLICITAMOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL SEAN SEPARADOS DE SUS CARGOS DE MANERA TEMPORAL Y PRECAUTORIA PARA EVITAR QUE SE ENTORPEZCAN LAS INVESTIGACIONES, TODOS LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE PARTICIPARON EN LA FORMULACIÓN APROBACIÓN Y FIRMA DE DICHO

CONTRATO HASTA QUE SE DESLINDEN LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES, PERO DADO QUE ALGUNOS DE LOS ENTONCES FUNCIONARIOS PRESUNTAMENTE INVOLUCRADOS NO COLABORAN YA EN EL AYUNTAMIENTO O SON AUTORIDADES SELECTAS, EXHORTAMOS A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, PARA QUE EN ATRIBUCIÓN DE SUS FUNCIONES INHABILITÉ DE MANERA TEMPORAL HASTA QUE SE DESLINDE LA RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES A TODOS LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE DURANGO DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2019, QUE APROBARON EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BINES Y SERVICIOS Y ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA LA LICITACIÓN Y ASIGNACIÓN DE CONTRATO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PUBLICA PRIVADA PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE DURANGO, ASÍ COMO AQUELLOS QUE LABORARON Y FIRMARON EL CONTRATO SEÑALADO, CON BASE EN LOS ANTERIORES RAZONAMIENTOS PROPONEMOS A ESTA COMISIÓN PERMANENTE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO; PRIMERO. SE EXHORTA A LA FISCALÍA LOCAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUE Y SANCIONES EN SU CASO, LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DE BIENES Y SERVICIOS Y ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DEMÁS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2019, DERIVADOS DE LA LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE DURANGO. SEGUNDO. SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO,

PARA QUE EN TANTO SE REALIZAN LAS INVESTIGACIONES REFERENTES AL PRESUNTO CONTRATO IRREGULAR DE LA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, SEAN SEPARADOS DE SUS CARGOS DE MANERA TEMPORAL Y PRECAUTORIA PARA EVITAR QUE SE ENTORPEZCAN LAS INVESTIGACIONES, A TODOS LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE PARTICIPARON EN LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DE DICHO CONTRATO HASTA QUE SE DESLINDEN LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES. TERCERO. SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, PARA QUE EN ATRIBUCIÓN DE SUS FUNCIONES, INHABILITE DE MANERA TEMPORAL, HASTA QUE SE DESLINDEN LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES, A TODOS LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE DURANGO DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2019 QUE APROBARON EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DE BIENES Y SERVICIOS Y ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA, LA LICITACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL CONTRATO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, ASÍ COMO AQUELLOS QUE ELABORARON Y FIRMARON EL CONTRATO SEÑALADO. CUARTO. SE INSTRUYE A LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE COLABORE EN TODO LO NECESARIO CON LAS INVESTIGACIONES DE LA FISCALÍA LOCAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO Y LA SECRETARIA DEL LA CONTRALORÍA EN TORNO A LA CELEBRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL

MUNICIPIO DE DURANGO, E INFORME A ESTE CONGRESO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN ESTA MATERIA. DURANGO, DGO. 11 DE AGOSTO DE 2020, ATENTAMENTE SU SERVIDOR, MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: DIPUTADA SI ME PERMITE HACER UNA, SI ASÍ LO ACEPTA EL DIPUTADO IVÁN GURROLA HACER UNA MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: NO GRACIAS.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: LO VOY A PRESENTAR Y LUEGO YA LO DECIDE DIPUTADO.

PRESIDENTA: SI ME PERMITEN NO PODEMOS ENTRAR EN DIALOGO LOS DIPUTADOS, ESTE HABREMOS DE MODIFICAR, ESTE PRIMERO LAS INTERVENCIONES LUEGO HARE DEL CONOCIMIENTO Y PREGUNTARE.

PRESIDENTA: A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: A FAVOR CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN.

PRESIDENTA: AL NO HABER MAS REGISTROS LES INFORMO QUE QUEDA A FAVOR LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO DAVID RAMOS POR LO QUE LE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ, HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN ESTE TEMA NO HAY QUE DESVIARNOS NI ES JUSTO DARLE UN SESGO POLÍTICO, PUES A FINAL DE CUENTA LO QUE NOS DEBE PREOCUPAR A TODOS ES EL DAÑO PATRIMONIAL AL MUNICIPIO DE DURANGO, QUE SE PUEDA ESTAR EVITANDO CON LA DECISIÓN DE RESCINDIR UN CONTRATO QUE PRESENTA ANOMALÍAS DE ORIGEN, CLARO QUE DEBE HABER RESPONSABLE, Y CLARO QUE DEBE DE HABER CONSECUENCIAS EN CASO DE QUE SE COMPRUEBEN MALOS MANEJOS O ALGÚN OTRO DELITO SIN EMBARGO, NO HAY QUE AVENTURARNOS PRECISAMENTE PARA ESO EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN A TRAVÉS DE LA DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA PRESENTAMOS LA SEMANA PASADA UN PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR UNA INVESTIGACIÓN RESPONSABLE Y A FONDO PARA QUE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PRESENTE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LLEGAR A UNA CONCLUSIÓN Y DEJAR QUE SEAN LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES LAS QUE DEFINAN SI HUBO ALGUNA IRREGULARIDAD SIN EMBARGO, COMO YA SE SUPO POR TODO MUNDO. FUE RECHAZADO AL NO CUMPLIR CON LA EXPECTATIVA POLÍTICA DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE INTEGRAN EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA EN ESTE CONGRESO. AHORA BIEN, HAY QUE RECORDAR QUE EL CONGRESO DEL ESTADO TIENE UN ÓRGANO

FISCALIZADOR QUE REVISA, INVESTIGA Y DICTAMINA EL EJERCICIO Y DETECTA DAÑO PATRIMONIAL POR LEY TENDRÍA QUE SER TURNADA A LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN Y SU INTERVENCIÓN SERÍA INEVITABLE SIN LA NECESIDAD DE QUE NOSOTROS LOS DIPUTADOS LO PROPONGAMOS O LO SOLICITEMOS, ADEMÁS EL CONGRESO NO TIENE FACULTADES PARA SEPARAR DE SU CARGOS, NI A FUNCIONARIOS ESTATALES NI MUNICIPALES EN TODO CASO LAS SOLICITUDES DE LICENCIA DEBERÁN SER ACTOS DE CONCIENCIA DE LOS FUNCIONARIOS QUE SEÑALA EL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA SIN EMBARGO, SI ASÍ FUERA EL PRINCIPAL QUE DEBERÍA HACERLO ES SU AHORA NUEVO LÍDER Y FLAMANTE SENADOR DE MORENA "EL CHAPULÍN ENRÍQUEZ" QUIÉN FUE EL ARTÍFICE DE ESTA TRANSACCIÓN LO ÚNICO QUE TENEMOS AHORA CLARO ES QUE HUBO INCONSISTENCIAS EN DICHO CONTRATO Y POR ESO ES QUE LOS MISMOS QUE PRIMERO.- SE HAYA TOMADO LA DECISIÓN RESPONSABLE DE CANCELARLO PARA BUSCAR UN RENEGOCIACIÓN PERO MÁS ALLÁ DE ESO VEMOS CON BUENOS OJOS EL IMPULSO DEL ALCALDE JORGE SALUD DEL PALACIO QUE ESTÁ DANDO EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y EN ESO YO CREO QUE TODOS COINCIDIMOS. DEJEMOS QUE LA INVESTIGACIÓN AVANCE Y REPITO NO NOS AVENTURÉMONOS Y NOS PERDAMOS EN LOS TEMAS POLÍTICOS O SI YA LE VAMOS A ENTRAR AL JUEGO DE PEDIR CABEZAS. COMENCEMOS POR EL ORQUESTADOR DE TODO ESTO QUE AHORA SABREMOS SI LE ROBO A DURANGO Y QUE AHORA ENCONTRÓ EN MORENA SU REFUGIO PARA SEGUIR OPERANDO Y NO PRECISAMENTE OJOS POR QUE COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SOLAMENTE

RESULTÓ SER UN EXCELENTE OFTALMÓLOGO. POR TODO LO ANTERIOR PROPONEMOS LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA, PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO POR CONDUCTO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE INICIE EL PROCESO DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL SENADOR POR MORENA JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA POR EL GRABÉ DESFALCO DE 800 MILLONES DE PESOS COMETIDO EN AGRAVIO DEL PROYECTO DE LUMINARIAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO, SEGUNDO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SENADOR POR MORENA JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA A QUE EN UN ACTO DE RESPONSABILIDAD SOLICITE LICENCIA PARA DEJAR SU ENCARGO MIENTRAS SE REALIZAN LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES RESPECTO CONTRATO LA ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA CELEBRADA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DURANGO PARA LA REPOSICIÓN DE LA 35,883 LUMINARIAS PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, TERCERO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO JORGE ALEJANDRO SALÚM DEL PALACIO PARA QUE REALICE UN LLAMADO A LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN LA INVESTIGACIÓN DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN A QUE SOLICITE LICENCIA A SU CARGO MIENTRAS LA FISCALÍA LOCAL ANTICORRUPCIÓN REALIZA LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES, CUARTO.- EL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO INSTRUYE RESPETUOSAMENTE A LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL

ESTADO PARA QUE A LA BREVEDAD REVISE, INVESTIGUE E INFORME A ESTE PLENO SOBRE LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE CONTRATÓ LA ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE DURANGO PARA LA REPOSICIÓN DE LAS 35,883 LUMINARIAS PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, QUINTO.- LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DURANGO A TRAVÉS DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUE Y SANCIONE EN SU CASO LOS POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES DERIVADO DE LA APROBACIÓN Y LA CONTRATACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA DE LAS 35,883 LUMINARIAS PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, ES CUÁNTO DIPUTADA PRESIDENTE.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, AHORA SI PREGUNTARÍAMOS AL DIPUTADO IVÁN GURROLA DE MANERA FORMAL SI ACEPTA LA PROPUESTA QUE HACE EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: GRACIAS PRESIDENTA SI ME PERMITE HACER UN COMENTARIO, ME PARECE UN IMPORTANTE PUNTO DE ACUERDO, PERO YO SOLICITARÍA RESPETO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTAMOS OJALA ESTE MISMO PUNTO DE

ACUERDO LO PUEDAN PRESENTAR EN OTRA SESIÓN Y CON GUSTO VALORAMOS EL APOYO PARA LA INVESTIGACIÓN, SOLO PEDIRÍA RESPETUOSAMENTE A LOS DIPUTADOS DEL PAN APOYEN EL PUNTO DE ACUERDO DONDE ESTAMOS SOLICITANDO A LA FISCALÍA DE ANTICORRUPCIÓN QUE INVESTIGUE A TODOS LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN ESTE PUNTO, A TODOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE DURANGO PASADA, INCLUIDOS TODOS NO ESTAMOS NOMBRANDO A QUIEN SI Y A QUIEN NO LA IDEA ES QUE SE INVESTIGUE A TODOS, LE SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SU APOYO EN ESTE PUNTO DE ACUERDO Y NOS GUSTARÍA PEDIRLES QUE EN OTRA OCASIÓN PRESENTEN EL SUYO, ES DECIR EN ESTE MOMENTO QUEREMOS PEDIR EL APOYO PARA NUESTRO PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: PARA HECHOS.

PRESIDENTA: PARA HECHOS EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR 5 MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA YO CREO QUE AHORITA ES EL MOMENTO PROCESAL LEGISLATIVO PARA PODER ROBUSTECER Y ENRIQUECER EL PUNTO DE ACUERDO DE LOS DIPUTADOS DE MORENA, NOSOTROS ESTAMOS A FAVOR DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN ESTAMOS NOSOTROS HEMOS

SIDO PIEZA FUNDAMENTAL EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ESTA LUCHA HISTÓRICA Y POR SUPUESTO HOY NO VA A SER LA EXCEPCIÓN, PERO SÍ CREEMOS CONVENIENTE QUE EL PRINCIPAL ACTOR, EL PRINCIPAL IMPULSOR DE ESTE, ESTE CONVENIO QUE SE HIZO CON LAS LUMINARIAS, EL DOCTOR JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ SEA LLAMADO A CUENTAS Y QUE POR SUPUESTO VENGA AQUÍ A LA CIUDADANÍA PRESENTARSE SIN NINGÚN TIPO DE FUERO A EXPLICARLE A LOS DURANGUENSES EL POR QUÉ ESE EXCESO Y ÉSA NEGOCIACIÓN, QUE CAUSO PERJUICIO EN EL DINERO DE TODOS LOS DURANGUENSES POR MÁS DE 800 MILLONES DE PESOS ES UNA FUNDAMENTAL QUE ÉL VENGA AQUÍ A DAR LA CARA SOBRE TODO A VERNOS FELICES PORQUE SEGURAMENTE NOS VA A DAR MUCHA FELICIDAD VER SU EXPLICACIÓN DEL PORQUE ESE ESE TIPO DE NEGOCIACIÓN QUE VIENE REPITO HACER UN ATENTADO EN CONTRA DEL PATRIMONIO DE LOS DURANGUENSES, PERO PARECERÍA QUE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE MORENA ESTÁN ENCUBRIENDO LA HORA CON LA HORA DEL MANTE DE LA PURIFICACIÓN, YA PASÓ POR EL PURGATORIO YA PARECERÍA QUE AHORITA YA NO HIZO ABSOLUTAMENTE NADA. CUANDO ANTES ERA EL ZAR DE LA CORRUPCIÓN, AHORA ES IMPOLUTO, AHORA ES UN HOMBRE TRANSPARENTE, AHORA LO QUIEREN ENCUBRIR, ES IMPORTANTE QUE EN EL PROCESO RESPETEMOS EL DIPUTADO IVÁN GURROLA PIDE RESPETO, NOSOTROS TAMBIÉN PEDIMOS RESPETO Y QUE NO OFENDAN A NUESTRA INTELIGENCIA DE PODER ROBUSTECER ESTE ACUERDO EN EL CUAL, EL EX ALCALDE VENGA A DAR CUENTAS POR QUE AL FINAL DE CUENTAS FUE EL ACTOR FUNDAMENTAL Y MATERIAL QUE

MATERIALIZÓ ESTA NEGOCIACIÓN, ES CUÁNTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: PRESIDENTA ME AUTORIZA LA PALABRA PARA HECHOS.

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR CINCO MINUTOS, DIPUTADO IVÁN GURROLA.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: GRACIAS LES QUIERO VOLVER A LEER EL PUNTO DE ACUERDO PORQUE PARECE QUE LOS COMPAÑEROS DEL PAN NO ESTÁN PONIENDO ATENCIÓN, LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO ES QUE SE INVESTIGUE A TODA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL PERÍODO ANTERIOR TODOS LOS QUE ESTUVIERON INVOLUCRADOS INCLUIDO EL ALCALDE EL ASUNTO ES QUE NO ESTÁN PONIENDO ATENCIÓN LE RUEGO, POR FAVOR, PONGAN ATENCIÓN EN LA SESIÓN, LO QUE ESTAMOS PIDIENDO ES QUE INVESTIGUEN A TODOS LOS QUE ESTÁN INVOLUCRADOS INCLUIDO TAMBIÉN QUIEN FIRMA ESTE CONTRATO QUE DESAFORTUNADAMENTE HOY ES PREMIADO PARECIERA COMO SECRETARIO DE ESTADO HOY LO TIENE COMO SECRETARIO DE ESTADO EN EL GOBIERNO ESTATAL Y EL ES EL QUE FIRMA ESTE CONTRATO PERO ESTAMOS DE ACUERDO QUE SE INVESTIGUE, HASTA TODOS LOS INVOLUCRADOS, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO COMO TODOS LOS INVOLUCRADOS, ME GUSTARÍA PEDIR SU APOYO.

(SE PRESENTO FALLA DE AUDIO Y VIDEO)

PRESIDENTA: SI ME PERMITE DIPUTADO IVÁN GURROLA PARA REVISAR SU AUDIO NO SE SI ESTE CORRECTO.

DIPUTADO: JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: PRESIDENTA PARA HECHOS.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: PERDÓN SE CORTÓ MI INTERVENCIÓN DIPUTADA, PERO ME GUSTARÍA VOLVERLES A LEER EL PUNTO DE ACUERDO Y SI ELLOS DESEAN PRESENTAR OTRO PUNTO DE ACUERDO LOS INVITAMOS A QUE LO HAGAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, SI DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ TIENE EL USO DE LA VOZ, NADA MÁS RECORDARLES QUE EN ESTA PARTE DEL DEBATE TIENEN HASTA DOS INTERVENCIONES, PARA NO HACERLO LARGO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY ORGÁNICA, ADELANTE DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, EFECTIVAMENTE SI ESTAMOS MUY ATENTOS Y POR SUPUESTO QUE ENTENDEMOS EL PUNTO DE ACUERDO, LO QUE SÍ ES REPETIR ES EL MOMENTO PRECISAMENTE PROCESAL, EL MOMENTO LEGISLATIVO MÁS QUE NADA MÁS QUE PROCESAL PARA PODER PEDIR QUE SE SEPARÉ EL PRINCIPAL ACTOR DE ESTA TELENOVELA EL

PRINCIPAL ACTOR QUE ES EL PROTAGONISTA FUNDAMENTAL Y QUE LOS DURANGUENSES QUEREMOS QUE NOS DEN UNA EXPLICACIÓN, POR ESO EL ENRIQUECER ESTA INICIATIVA QUE APARTE ES UNA PRÁCTICA PARLAMENTARIA QUE NO ESTAMOS FUERA DE LA RAZÓN, EN EL QUE PEDIMOS QUE SE SEPARE EL HOY SENADOR DE LA REPÚBLICA JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA PARA QUE PRECISAMENTE QUE NO SE ENTORPEZCAN LAS INVESTIGACIONES Y SOBRE TODO SIN NINGÚN TIPO DE FUERO, SIN NINGÚN TIPO DE ESCUDO PUES PUEDA DARLE UNA EXPLICACIÓN, ESTAMOS DE ACUERDO CON LO QUE DICE TODOS AQUELLOS QUE CONVIRTIERON EN UNA POSIBILIDAD SIN HACER JUICIO, TENDRÁN QUE PAGAR LAS CONSECUENCIAS, PERO POR SUPUESTO QUE NO PUEDE NO PUEDE HABER MÁS DE UNA SOLA PARTE O USTED ESTÁ ENCUBRIENDO A LA HORA A LA HORA SENADOR DE LA REPÚBLICA PUESTO QUE YA PASÓ REPITO POR EL PURGATORIO DE MORENA Y AHORA YA ESTÁ LIBRE LIBRE DE PECADO, ES CUÁNTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: LE SOLICITO ME PERMITA NADA MÁS LEER EL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTA: AHORITA LO HAREMOS A TRAVÉS DE LOS SECRETARIOS DE COMISIÓN PERMANENTE YA TIENE SUS DOS INTERVENCIONES DIPUTADO PARA HECHOS SI ME PERMITE AHORITA LE PEDIRÍAMOS A LOS DIPUTADOS SECRETARIOS HACER LO PROPIO.

PRESIDENTA: YO QUISIERA HACER UNA INTERVENCIÓN SI ME LO PERMITEN A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI NOSOTROS ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO EN ESTE PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EL DÍA DE HOY DECIRLES QUE EL TEMA DE CORRUPCIÓN Y QUIENES RESULTEN RESPONSABLES EN LOS ACTOS QUE SE HAYAN LLEVADO EN LA PASADA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL NO PODEMOS ENTRAR ANTE UNA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS LOS DIPUTADOS A ENTRAR A UN JUEGO POLÍTICO QUE PERTENECE O NO PERTENECE A TAL O CUAL PARTIDO, ESTAMOS NOSOTROS SUMÁNDONOS A QUE SEAN LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA ESO ESTÁN ESTA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN, ESTA LA ENTIDAD DE AUDITORIA, QUE INDEPENDIENTEMENTE QUE SEA UN PUNTO DE ACUERDO ELLOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE HACER LO RESPONSABLE, DE HACER EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO Y QUE DE HAY SE DETERMINEN LOS RESPONSABLES DEL NIVEL QUE SEA, LA PERSONA QUE SEA PERO DEJAR EN CLARO, QUIEN ERA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL PERIODO ANTERIOR ERA JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ, LA SINDICO MUNICIPAL QUE ELLOS DOS SON LOS RESPONSABLES DE LAS FINANZAS, SON LOS RESPONSABLES DE LA PROPIEDAD O LO QUE PERTENECE AL AYUNTAMIENTO Y ENTONCES DEBEREMOS PARTIR DE HAY Y QUIEN TOME LA DETERMINACIÓN EN BASE A ESTUDIOS, BASE A LA INVESTIGACIÓN QUE SE HAGA Y QUE CORRESPONDA, NO POR UN PUNTO DE ACUERDO NI POR QUE SE ESTÉ EXHORTANDO, PORQUE ESTO ES SIMPLEMENTE UN EXHORTO LAS AUTORIDADES DEBERÁN HACER LO PROPIO Y ES UNA EXIGENCIA QUE HACEMOS LOS DIPUTADOS DEL PRI QUE SE HAGA EN CADA UNA DE

LAS ÁREAS DE LO RESPECTIVO, HOY NOS SUMAMOS A ESTE PUNTO DE ACUERDO Y SI ES NECESARIO IR ANEXANDO MÁS DETALLES MÁS TEMAS EN ESTA EN ESTA INFORMACIÓN PUES LO IREMOS HACIENDO, TENEMOS EL TIEMPO NECESARIO LOS DIPUTADOS PARA HACER NUESTRO TRABAJO CADA UNA DE LAS REUNIONES O SESIONES QUE TENGAMOS DE LA PERMANENTE Y LOGRAR QUE SE ESCLAREZCA ESTE TIPO DE RESULTADOS. ESTA EN CONTRA DE LA CIUDADANÍA EL RECURSO PUBLICO HAY FUNCIONARIOS PUES ESPEREMOS QUE LAS AUTORIDADES TOMEN YA LA BANDERA Y PUEDAN HACER LO CORRESPONDIENTE ESA ES MI INTERVENCIÓN POR PARTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI. SI ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: PRESIDENTA PARA HECHOS.

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA VOZ DAVID RAMOS.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: SI ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON LO QUE USTED HA EXPRESADO DIPUTADA PRESIDENTE DONDE NO PODEMOS NEGAR EL HECHO DE QUE EL RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA ERA EL AHORA SENADOR DE MORENA, EL DOCTOR JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ Y ESTAMOS ADICIONANDO Y FORTALECIENDO EL PUNTO QUE ESTÁ PROPONIENDO EL DIPUTADO QUE LO MENCIONA, POR QUÉ CREEMOS QUE NO DEBEMOS DEJAR A NADIE, NO PODEMOS LAVARLE LAS MANOS AL SENADOR DE LA REPÚBLICA DE MORENA JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ, PORQUE

ESTARÍAMOS SIENDO TENDENCIOSOS. TENDREMOS QUE ENTENDER QUE TODOS ESTÉN EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LO HA MANIFESTADO EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ REFERENTE A QUE INCLUYAMOS EN ESTE PUNTO DE ACUERDO A QUE EL SENADOR DE MORENA PIDA LICENCIA PARA QUE TODOS ESTÉN EN IGUALES DE CONDICIONES Y NO ESTÉN MANIFESTANDO SU INFLUENZA YA SI HAY DIPUTADOS DEL GRUPO MAYORITARIO QUE SE EMPECINAN EN ESTARLO DEFENDIENDO, BUENO PUES ÉSTE YA ELLOS TENDRÁN QUE RESPONDERLE A LA CIUDADANÍA, PERO NO PODEMOS DEJAR DE LADO. AL ARTÍFICE DE TODO ESTO AL RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN AL QUE SE CLAVO LOS 800 MILLONES DE PESOS EL SENADOR DE MORENA JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA VOZ EL DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONES SAMANIEGO, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA HECHOS.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONES SAMANIEGO: SÍ MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA TRATARÉ DE SER CORTO EN RELACIÓN A QUE YA SE HA EXTENDIDO UN POCO ESTE PUNTO DE ACUERDO, SE ME HACE IMPORTANTE HACER REFLEXIÓN A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO FIJAR POSTURA EN RELACIÓN A ESTE TEMA, DADO QUE EFECTIVAMENTE FUIMOS EL ÚNICO PARTIDO EN LA LEGISLATURA PASADA QUE SE MANIFESTÓ EN CONTRA DE DE ESTE ROBO QUE ESTABA SIENDO PLANEANDO EN LA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, POR SUPUESTO ENCABEZADO POR EL DOCTOR ENRÍQUEZ Y POSTERIORMENTE POR ALFREDO HERRERA QUIÉN LE TOCÓ EN SU MOMENTO ESTE FIRMARLO AL DOCTOR ENRÍQUEZ LE TOCO ORQUESTARLO Y QUIEN LO EJECUTÓ EN SU MOMENTO PUES FUE ALFREDO HERRERA COMO PRESIDENTE SUPLENTE SIN EMBARGO, YO CREO QUE ES IMPORTANTE REFLEXIONAR AQUÍ MAS ALLÁ DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y MÁS ALLÁ DE LOS COLORES O LA TEMPERATURA QUE PUDIERA TOMAR ESTE TIPO DE DISCUSIÓN. YO CREO QUE ES MUY MUY RELEVANTE QUE EFECTIVAMENTE INTERVENGA LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN PARA QUE LLEVE ESTE CASO DE LA MEJOR MANERA DE UNA MANERA RESPONSABLE Y EVIDENTEMENTE SI HUBO FUNCIONARIOS MUNICIPALES, ESTATALES O MISMOS LEGISLADORES, QUE PUDIERON CAER EN ACTOS DE CORRUPCIÓN QUE SE LLEGUE HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS AQUÍ SE ME HACE IMPORTANTE RESALTAR QUE ALGUNOS PERSONAJES QUE LLEVAN UNA UN PAPEL MUY RELEVANTE COMO EL DOCTOR JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ CÓMO LO DIJE EN SU MOMENTO LE TOCO ORQUESTAR TODO ESTE TIPO DE CORRUTEA QUE HOY ESTÁN SEÑALANDO DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS Y POSTERIORMENTE ALFREDO VERA QUIÉN FIRMÓ POR ÚLTIMO EL CONTRATO CON ESTA EMPRESA ,TAMBIÉN HAY QUE RESALTAR QUE HAY PERSONAJES IMPORTANTES DE LA LEGISLATURA PASADA COMO LA EX DIPUTADA PATRICIA JIMÉNEZ QUE EN SU MOMENTO FUNGIÓ COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO Y QUIÉN EFECTIVAMENTE TUVIERON TODA LA OPORTUNIDAD DEL MUNDO PARA

PODER EVALUAR, PARA PODER REVISAR CADA UNO DE LOS CONTRATOS Y QUE HOY PRECISAMENTE SUFREN DE AMNESIA AL DECIR QUE NO NO TUVIERON TIEMPO QUE DESCONOCEN QUÉ FUE LO QUE FIRMARON, FUE EL ÚNICO EL PARTIDO DEL TRABAJO TIENE SU MOMENTO SEÑALÓ QUE HABÍA ACTOS DE CORRUPCIÓN QUE LOS PRECIOS ESTABAN INFLADOS, QUE ERA UN ROBO A LAS ARCAS MUNICIPALES Y PARECIERA SER QUE LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS QUE QUIENES REPRESENTABAN EN LA LEGISLATURA PASADA NO QUISIERON HACER CASO, EN SU MOMENTO COMO MIEMBRO A LA COMISIÓN DE HACIENDA VOTEN CONTRA MANIFESTÉ SIEMPRE MI VOTÓ EN CONTRA EL RECHAZO DE ESTE CONTRATO Y RECUERDO MUY BIEN UNA FRASE QUE DIJE AL TÉRMINO DE EL MOMENTO DE MI VOTACIÓN QUE FUE "EL PUEBLO DE DURANGO Y LA HISTORIA LOS JUZGUE HOY", EL TIEMPO NOS ESTÁ DANDO LA RAZÓN Y EVIDENTEMENTE ESTÁ QUEDANDO EVIDENCIADOS TODOS AQUELLOS QUIENES EN SU MOMENTO PARTICIPARON Y YO CREO QUE SERÍA IMPORTANTE QUE NOS DEJÁRAMOS A UN LADO EL TEMA POLÍTICO Y QUE ESTA SITUACIÓN. QUE NO ES MENOR PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE LOS RECURSOS DEL PUEBLO DE DURANGO DE LAS ARCAS MUNICIPALES, PUES QUE ES FINALMENTE SEAN LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES, QUIENES LLEVEN ESTA CAUSA Y QUE AL FINAL DE CUENTAS ESPEREMOS QUE PUEDA DAR RESULTADOS Y PUES RESTA DECIR QUE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO LE DAMOS NUESTRA CONFIANZA AL FISCAL ANTICORRUPCIÓN PARA QUE LLEVEN ESTOS CASOS Y FINALMENTE PODAMOS ESTE DARLE PRONTA RESPUESTA A LOS CIUDADANOS QUE

SE MERECEN TODO NUESTRO RESPETO ABSOLUTO Y QUISIERA DECIRLE DEL DIPUTADO IVÁN GURROLA QUE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN ESTA OCASIÓN EN ESTE PUNTO DE ACUERDO ESTAMOS A FAVOR.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO RIGOBERTO.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: DIPUTADA SI ME PERMITE POR ALUSIONES PERSONALES, ME PERMITE LA PALABRA POR ALUSIONES PERSONALES PRESIDENTA.

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA VOZ POR ALUSIONES PERSONALES EL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: GRACIAS, EL PUNTO DE ACUERDO ESTÁ MUY CLARO, ESTAMOS SOLICITANDO, SE INVESTIGUE A TODOS LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2019, POR SUPUESTO QUE INCLUYE AL DOCTOR JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ NO TENEMOS NINGÚN PROBLEMA EN QUE LO INVESTIGUEN, NOSOTROS INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EN ESTE MOMENTO SEA SENADOR POR MORENA, QUE NO SE LE OLVIDE A LOS DURANGUENSES QUE ESE GOBIERNO MUNICIPAL FUE PANISTA, LLEGÓ GRACIAS A LOS PANISTAS Y EL ACTUAL ES PANISTA, INDEPENDIENTEMENTE DE DONDE ESTÉ EL SENADOR JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ FUERON LOS PANISTAS, QUIENES LOS METIERON EN ESTE PROBLEMA, PERO POR ESO ESTAMOS DEJANDO CLARO EN ESTE PUNTO DE ACUERDO,

FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2019 TODOS, POR ESO LE SOLICITAMOS A LOS DIPUTADOS DEL PAN, SU VOTO A FAVOR EN ESTE PUNTO DE ACUERDO Y SI ELLOS DECIDEN PRESENTAR EN OTRA OCASIÓN OTRO PUNTO ACUERDO CON MUCHO GUSTO LOS APOYAMOS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: DIPUTADA PRESIDENTE SI ME PERMITE.

PRESIDENTA: PONDRÍAMOS COMO YA SE ALARGO BASTANTE LA DISCUSIÓN DE ESTE TEMA PONDRÍA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, SI CONSIDERAN QUE YA FUE DISCUTIDA LO SUFICIENTE Y PASARÍAMOS AL SIGUIENTE PUNTO.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: PRESIDENTA, PRESIDENTA.

PRESIDENTA: SI DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: NO MÁS UN COMENTARIO CON TODO RESPETO EL DIPUTADO DAVID RAMOS TIENE DERECHO, PIDIÓ LA PALABRA PARA HECHOS, TENEMOS DOS INTERVENCIONES PARA HECHOS CREO QUE NO SE LE PUEDE TRASGREDIR SU DERECHO A RÉPLICA.

PRESIDENTA: EN NINGÚN MOMENTO SE LE ESTÁ TRASGREDIENDO SIMPLEMENTE IBA A PREGUNTAR SI CONSIDERAN LOS DEMÁS INTEGRANTES SI YA HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA O CONTINUAREMOS CON LAS DISCUSIONES, ES PRIMERO A CONSIDERACIÓN PARA QUE SE HA LA MAYORÍA QUIEN DETERMINE SI CONTINUAMOS CON ESTA DISCUSIÓN.

PRESIDENTA: PONGO A CONSIDERACIÓN QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE QUE ESTE PUNTO ES LO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTÉN A FAVOR.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTÉN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTA: CONSIDERANDO QUE EL PUNTO DE ACUERDO YA FUE LO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONES SAMANIEGO, PARA QUE LE DE LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONES SAMANIEGO: CON MUCHO GUSTO PRESIDENTA, PUNTO DE ACUERDO CORRUPCIÓN: PRIMERO.- SE EXHORTA A LA FISCALÍA LOCAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES

INVESTIGUE Y SANCIONES EN SU CASO, LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DE BIENES Y SERVICIOS Y ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DEMÁS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2019, DERIVADOS DE LA LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE DURANGO. SEGUNDO. SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO, PARA QUE EN TANTO SE REALIZAN LAS INVESTIGACIONES REFERENTES AL PRESUNTO CONTRATO IRREGULAR DE LA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, SEAN SEPARADOS DE SUS CARGOS DE MANERA TEMPORAL Y PRECAUTORIA PARA EVITAR QUE SE ENTORPEZCAN LAS INVESTIGACIONES, A TODOS LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE PARTICIPARON EN LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DE DICHO CONTRATO HASTA QUE SE DESLINDEN LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES. TERCERO. SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, PARA QUE EN ATRIBUCIÓN DE SUS FUNCIONES, INHABILITE DE MANERA TEMPORAL, HASTA QUE SE DESLINDEN LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES, A TODOS LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE DURANGO DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2019 QUE APROBARON EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DE BIENES Y SERVICIOS Y ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA, LA LICITACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL CONTRATO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE DURANGO,

ASÍ COMO AQUELLOS QUE ELABORARON Y FIRMARON EL CONTRATO SEÑALADO. CUARTO. SE INSTRUYE A LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE COLABORE EN TODO LO NECESARIO CON LAS INVESTIGACIONES DE LA FISCALÍA LOCAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO Y LA SECRETARIA DEL LA CONTRALORÍA EN TORNO A LA CELEBRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, E INFORME A ESTE CONGRESO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN ESTA MATERIA. ES CUÁNTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTA: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: SI PRESIDENTA LE COMENTO QUE TENEMOS CUATRO VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN, ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: SE APRUEBA, UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTA: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "GRUPOS VULNERABLES", PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA POR EL CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: CON EL PERMISO PRESIDENTA, INICIO MI EXPOSICIÓN CITANDO AL RECTOR DE LA UNAM DOCTOR ENRIQUE GARAU EN LA PRIMERA SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ESTE FIN DE SEMANA, EL HORRIBLE AÑO QUE HA TENIDO EL PAÍS Y EL MUNDO HAN SIDO MESES DE INCERTIDUMBRE, DE TEMOR, DE DOLOR QUE HAN PUESTO A PRUEBA EL VALOR. AL ENFRENTAR ESTE INMENSO RETO DEL AISLAMIENTO DE LA PRIVACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y EMOCIONAL. ESTE BREVE TEXTO RESUME EL AMPLIO IMPACTO QUE HA TENIDO ENTRE TODOS NOSOTROS LA EPIDEMIA COVID-19 QUE CADA DÍA COBRA MÁS VIDAS Y SE PROPAGAN AÚN MÁS LOS CONTAGIOS, EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL EL GOBIERNO DE REPÚBLICA DECLARÓ. DESDE EL MES DE MARZO COMO

UNA ENFERMEDAD GRAVE ENTRE LOS NIVELES ALARMANTES TANTO DE PROPAGACIÓN, GRAVEDAD QUE AFECTAN A TODA LA NACIÓN COMO BIEN ENTONCES LA INSTAURACIÓN DE LA LLAMADA JORNADA NACIONAL DE INSTANCIA EN LA QUE ADEMÁS DE ESTABLECER LAS MEDIDAS BÁSICAS DE HIGIENE Y SALUBRIDAD QUE DEBERÍAN CUMPLIR TODA LA POBLACIÓN, TAMBIÉN SE SEÑALARON LOS GRUPOS DE RIESGO ENTRE LA POBLACIÓN POR LO QUE ANTE EL EVENTUAL CONTAGIO PODRÍA SER DE UNA MAYOR MOVILIDAD COMO LAMENTABLEMENTE LO HEMOS VENIDO OBSERVANDO DÍA A DÍA, LOS GRUPOS DE RIESGO FUERON PRÁCTICAMENTE DELIMITADOS, SEÑALANDO COMO LAS PERSONAS DE MAYOR RIESGO ANTE UN POSIBLE DE CONTAGIO, A LOS MAYORES DE 60 AÑOS, A LAS MUJERES EN ESTADO DE GRAVIDEZ O LACTANCIA, A LOS QUE PADECEN ENFERMEDADES INMUNODEPRESORAS O ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS, EN ESE SENTIDO EL GOBIERNO DEL ESTADO CONSECUENTE A LOS ACUERDOS EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL DETERMINO QUE ESTOS GRUPOS VULNERABLES DENTRO DEL PERSONAL A SU CARGO DESARROLLARAN SUS ACTIVIDADES DESDE DE SUS HOGARES PARA EVITAR EXPONERLOS AL CONTAGIO ACCIÓN QUE RECONOCEMOS PUES ASEGURO UN MAYOR BIENESTAR A SUS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS, DESDE EL 30 DE MAYO PASADO EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL DISPUSO LA INCLUSIÓN DE LA JORNADA NACIONAL DE SANA DISTANCIA Y LA HA PUESTO EN OPERACIÓN DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO, POR LO QUE CESARÍAN LOS BENEFICIOS DE LOS GRUPOS VULNERABLES, DE LA HORA

DISTANCIA POR LO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVEZ DE LA SECRETARIA DE SALUD.

PRESIDENTA: SI ME PERMITE DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA VERIFICAR LA IMAGEN Y SU SONIDO, NO SE ESCUCHA LA INTERVENCIÓN, SERVICIOS PARLAMENTARIOS SI SON TAN AMABLES DE REVISAR EL TEMA E INFORMARNOS.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: ES MUY PREOCUPANTE LO QUE HA OBLIGADO A REGRESAR A NUESTRA ENTIDAD AL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO EN ROJO HAY QUE SEÑALAR QUE ANTE ESTE ESCENARIO, ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO AL QUE DENOMINARÍA PACTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CON LA FINALIDAD DE UNIR ESFUERZOS, PARA REDUCIR LA PROPAGACIÓN Y CONTAGIO DEL COVID-19, ESTE PACTO PUBLICADO COMO ACUERDO ADMINISTRATIVO AL EJECUTIVO EL PASADO 02 DE AGOSTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO IMPLICA RECONOCIMIENTO DEL DESCONTROL DE LA EPIDEMIA POR EL GRAVE RIESGO QUE ENFRENTAMOS TODOS, POR ELLO SE HA EMPRENDIDO DESDE TODOS LOS ÁMBITOS ACCIONES PARA AYUDAR A DISMINUIR LOS CONTAGIOS Y DETENER ASÍ LA PROPAGACIÓN DE LA ENFERMEDAD, PUES A PESAR DE LOS INMENSOS ESFUERZOS EMPRENDIDOS LA VELOCIDAD DE CONTAGIO SE HA ESCALADO DE UNA MANERA PREOCUPANTE EN TODA LA ENTIDAD, POR ELLO MEDIANTE ESTE PUNTO DE ACUERDO Y COMO UNA MEDIDA MAS EN BENEFICIO DE LA SALUD DE LOS DURANGUENSES PERO EN PARTICULAR DE LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO DEL GOBIERNO INDEPENDIENTEMENTE DE SU RÉGIMEN LABORAL, EXHORTAMOS A LAS

AUTORIDADES RESPECTIVA A QUE SIGAN PROTEGIENDO A SUS TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN LOS GRUPOS LABORALES DEL COVID-19, Y SIN CREAR INCERTIDUMBRE EN LA SITUACIÓN LABORAL PUEDAN CONTINUAR REALIZANDO SUS JORNADAS DE TRABAJO DESDE SUS CASAS EN TANTO EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO ESTATAL SE MANTENGA EL COLORES ROJO Y NARANJA PARA REDUCIR ASÍ LOS RIESGOS DE CONTAGIO DE DESARROLLO GRAVE DE LA ENFERMEDAD PROVOCADA POR EL COVID-19, EN BASE A LO ANTERIOR ANTE LOS ANTERIORES RAZONAMIENTOS PONEMOS A ESTA COMISIÓN PERMANENTE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.- ÚNICO. - SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, JUDICIAL Y LEGISLATIVO, A LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS Y A LOS 39 PRESIDENTES MUNICIPALES DE LA ENTIDAD, PARA QUE EMITAN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA QUE SUS TRABAJADORES, INDEPENDIENTEMENTE DE SU RÉGIMEN LABORAL, COMPRENDIDOS ENTRE LOS GRUPOS VULNERABLES AL COVID 19 (MAYORES DE 60 AÑOS, EN ESTADO DE GRAVIDEZ O LACTANCIA, O QUE PADEZCAN ENFERMEDADES INMUNODEPRESORAS, O ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS), CONTINÚEN REALIZANDO SUS JORNADAS DE TRABAJO DESDE SUS CASAS, EN TANTO EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO ESTATAL SE MANTENGA EN COLORES ROJO O NARANJA, PARA REDUCIR LOS RIESGO DE CONTAGIO Y DESARROLLO GRAVE DE LA ENFERMEDAD PROVOCADA POR EL COVID-19, 11 DE AGOSTO DE 2020 ATENTAMENTE SU SERVIDOR, GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: CON GUSTO PRESIDENTA, PUNTO DE ACUERDO GRUPOS VULNERABLES, ÚNICO. - SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, JUDICIAL Y LEGISLATIVO, A LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS Y A LOS 39 PRESIDENTES MUNICIPALES DE LA ENTIDAD, PARA QUE EMITAN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA QUE SUS TRABAJADORES, INDEPENDIENTEMENTE DE SU RÉGIMEN LABORAL, COMPRENDIDOS ENTRE LOS GRUPOS VULNERABLES AL COVID 19 (MAYORES DE 60 AÑOS, EN ESTADO DE GRAVIDEZ O LACTANCIA, O QUE PADEZCAN ENFERMEDADES INMUNODEPRESORAS, O ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS), CONTINÚEN REALIZANDO SUS JORNADAS DE TRABAJO DESDE SUS CASAS, EN TANTO EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO ESTATAL SE MANTENGA EN COLORES ROJO O NARANJA, PARA REDUCIR LOS RIESGO DE CONTAGIO Y DESARROLLO GRAVE DE LA ENFERMEDAD PROVOCADA POR EL VIRUS SARS - COV-2. ES CUÁNTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: PERDÓN PRESIDENTA A FAVOR.

PRESIDENTA: SE INSTRUYE A LA DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA

DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: CON MUCHO GUSTO PRESIDENTA, SON 5 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE APRUEBA, UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTA: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "SERVICIOS", PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO POR EL CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: BUENAS TARDES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS CON EL PERMISO DE NUESTRA DIPUTADA PRESIDENTA, HOY ME PERMITO HACER USO DE MI DERECHO DE VOZ ANTE ESTA COMISIÓN PERMANENTE A FIN DE ABORDAR UN ASUNTO SENCILLO PERO DE SUMA IMPORTANCIA, COMO TODOS SABEMOS AÑO CON AÑO TENEMOS UNA ÉPOCA DE HURACANES Y EN ESTA ÉPOCA DEL AÑO ES CUANDO SE PRESENTAN LLUVIAS EN NUESTRA ENTIDAD QUE EN PRIMER TÉRMINO EN OCASIONES TRAE CONSIGO BENEFICIOS POR QUE IMPULSA LA ECONOMÍA AL PERMITIR MÁS Y MEJORES COSECHAS Y ADEMÁS CONTAR CON UN CLIMA MÁS TEMPLADO Y EN ALGUNAS REGIONES COMO LA REGIÓN LAGUNA UN CLIMA BENÉVOLO. SIN EMBARGO, TAMBIÉN PUEDEN LLEGAR A PROVOCAR AFECTACIONES CUANDO SE PRESENTA UNA GRAN CANTIDAD DE ACUMULACIÓN DE AGUA Y NOS LLEGAN LAS INUNDACIONES. EN ESTE SENTIDO EN DÍAS ANTERIORES, EL HURACÁN HANNA DEJO SEVEROS DAÑOS EN NUESTRO PAÍS, PRINCIPALMENTE EN LOS ESTADOS DEL NORTE COMO TAMAULIPAS, COAHUILA Y NUEVO LEÓN, EN DONDE DESAFORTUNADAMENTE TUVIMOS LA PÉRDIDA DE TRES VIDAS ADEMÁS DE GRANDES DAÑOS MATERIALES. POR SU PARTE NUESTRA ENTIDAD FUE SOLICITADA LA

DECLARATORIA DE EMERGENCIA PARA 16 MUNICIPIOS CON EL OBJETIVO DE RETENER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA HACER FRENTE A LOS DAÑOS QUÉ OCASIONARON LAS CONSTANTES LLUVIAS EN NUESTRO ESTADO, A RAÍZ DE TODO LO ANTERIOR TODOS LOS COMPAÑEROS TANTOS LÍDERES SOCIALES, EL GOBIERNO ESTADO Y CADA QUIEN EN SU TERRITORIO HIZO ACCIONES PARA APOYAR A LOS AFECTADOS Y EN ESTOS RECORRIDOS TUVIMOS ALGUNAS SOLICITUDES DE CIUDADANOS, NO DE PUEBLOS NI DE EJIDOS, SINO DE LA CIUDAD BASTA QUE RECORDEMOS CÓMO SE VIO AFECTADO EL PATRIMONIO DE LAS FAMILIAS QUE VIVEN CERCA DEL BOULEVARD CIRCUITO INTERIOR, PRIMO DE VERDAD AQUÍ EN LA CIUDAD DE DURANGO, DONDE SE REGISTRARON INUNDACIONES EN VIVIENDAS Y AUTOMÓVILES VARADOS EN LAS EN LAS VIALIDADES, PERO NO SÓLO OCURRIÓ EN DURANGO, TAMBIÉN OCURRIÓ EN GÓMEZ EN LA ZONA CENTRO Y EN ALGUNAS COLONIAS COMO HAMBURGO Y ESTO TAMBIÉN FUE UN REFLEJO SIMILAR A LA CIUDAD DE LERDO, MIENTRAS QUE EN ESTAS ÉPOCAS DE HURACANES EN NUESTRO TEJIDOS Y PUEBLOS SE SUFREN INUNDACIONES EN LAS CIUDADES SE SUFREN POR PROBLEMA DE MALA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LOS SISTEMAS DE DRENAJE, EN ESTE SENTIDO SI LAS AUTORIDADES MUNICIPALES LLEVAN A CABO EFECTO DE ACCIONES MANTENIMIENTO A SUS RESPECTIVAS REDES DE DRENAJE, NO SÓLO ESTAREMOS PROTEGIENDO EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES, SINO QUE TAMBIÉN PERMITIRÁN QUE EN CASO DE PRESENTARSE CONSTANTES LLUVIAS COMO HACE DÍAS DARÁ LA OPORTUNIDAD DE QUE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL SE ENFOQUEN A BRINDAR LA ATENCIÓN NECESARIA EN CASO DE

PRESENTARSE ALGÚN SUCESO EXTRAORDINARIO. ESTAMOS MUY CONSCIENTES DE QUE ESTA LABOR TIENE QUE SER EN EQUIPO EN CONJUNTO ENTRE AUTORIDADES Y CIUDADANOS LOS PRIMEROS CUMPLIENDO SU LABOR DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CONTANDO CON CRONOGRAMAS NO SÓLO PARA CUANDO SE PRESENTEN ESTOS SUCESOS, SINO DE MANERA PERMANENTE Y QUE ESTO NOS LLEVE TAMBIÉN A LOS CIUDADANOS A COLABORAR EN NO TIRAR BASURAS EN LAS CALLES PARA EVITAR QUE SE TAPEN LOS DRENAJES. POR ESO EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA NOS HACEMOS USO DE ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA PEDIRLE SU VOTO A FAVOR EN ESTE PUNTO DE ACUERDO ÚNICO. - ESTA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA EXHORTA A LOS 39 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE DURANGO A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DE AGUA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DURANTE LA PRESENTE TEMPORADA DE LLUVIAS LLEVE A CABO UNA CAMPAÑA DE MANTENIMIENTO. Y ADEMÁS DE MANERA PERMANENTE TENGAN UN CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE DRENAJE A FIN DE EVITAR PROBLEMAS A LA CIUDADANÍA, ES CUÁNTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA ELIA TOVAR, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: CON GUSTO PREISDENTA, ÚNICO. – ESTA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, EXHORTA A LOS 39 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE DURANGO, A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DEL AGUA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DURANTE LA PRESENTE TEMPORADA DE LLUVIAS LLEVEN A CABO UNA CAMPAÑA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA RED DE DRENAJE A FIN DE EVITAR INUNDACIONES.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTA: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: CON GUSTO PRESIDENTA COMUNICARLE QUE TENEMOS 5 VOTOS A FAVOR, 0 ABSTENCIONES Y 0 EN CONTRA, ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA, UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTA: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "CUOTAS ESCOLARES", PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ POR EL CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS EL ARTÍCULO TERCERO PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DISPONE QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A RECIBIR EDUCACIÓN Y LA FRACCIÓN CUARTA DEL MISMO ARTÍCULO PRESCRIBE QUE TODA LA EDUCACIÓN QUE SE IMPARTA SERÁ GRATUITA, ESTAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES GARANTIZAN EL DERECHO A LA

EDUCACIÓN GRATUITA EN TODO EL PAÍS Y POR SUPUESTO DEL ESTADO DE DURANGO SIN EMBARGO, SE SIGUEN LLEVANDO A CABO PRÁCTICAS QUE VULNERAN EL PRINCIPIO DE GRATUIDAD EDUCACIÓN QUE BRINDA EL ESTADO COMO EL ESTABLECIMIENTO DE CUOTAS PARA LA PENSIÓN DE LOS RECINTOS, QUÉ EN LUGARES ES UN INSTRUMENTO VOLUNTARIO MUCHAS VECES ADQUIEREN UN CARÁCTER DE OBLIGATORIO, DE NINGÚN MODO SE PUEDE CONDICIONAR SE PUEDE CONDICIONAR EL SERVICIO EDUCATIVO AL PAGO DE SUMAS OBLIGATORIAS Y EN ALGUNOS CASOS ELEVADAS, ANTE ESTO NOS RESULTA INAUDITO QUE AÚN HAYA PLANTELES EN DONDE SE CONDICIONE EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES A LA EDUCACIÓN PRESIONANDO LOS PARA QUE SE CUBRAN LAS CUOTAS ESCOLARES, EN ALGUNAS OCASIONES SE PRESIONA PADRES Y MADRES DE FAMILIA PARA CUMPLIR UNA CUOTA A TRAVÉS DE LA MESA DIRECTIVA DE LAS ESCUELAS, LO QUE GENERA UNA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD QUE LO ÚNICO QUE DESEAN ES SER PARTE DE LA EDUCACIÓN QUE HOY EN DÍA PARECÍA QUE ES UN PRIVILEGIO ACCEDER A ELLA, GRACIAS A LA DENUNCIA DE LOS PROPIOS PADRES DE FAMILIA TENEMOS CONOCIMIENTO QUE ALGUNOS PLANTELES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR COMO LOS CBTIS, COBAED, CECYTES, BACHILLERATOS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ COMO EL CCH SE PIDEN CUOTAS QUE VAN DESDE 450 HASTA LOS 2000 PESOS, LO CUAL SIN DUDA RESULTA SUMAMENTE CUESTIONABLE, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE CÓMO PODER EJECUTIVO ESTAMOS TRABAJANDO PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN DE PUNTA Y MÁS EN ESTE TIEMPO

DE PANDEMIA DONDE LA ECONOMÍA SE ESTÁ VIENDO AFECTADA, PUES ES UN TRABAJO DE LOS DIFERENTES GOBIERNOS VELAR PORQUE SE OTORGUEN ESTE DERECHO A LA NIÑEZ Y A LA JUVENTUD SIN EMBARGO, AHORA TOCA LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUMPLIR CON LA LEY Y DAR MANTENIMIENTO A LAS ESCUELAS Y RECURSOS A LOS MAESTROS PARA DESARROLLAR SU LABOR Y QUE NO SEAN LOS PADRES DE FAMILIA, QUIENES SOLVENTE EN ESTAS ACCIONES, POR TODO LO ANTERIOR SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO .- PRIMERO. – LOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, POR CONDUCTO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTAN ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES FEDERALES, EN ESPECIFICO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LA SECRETARIA DE FINANZAS ESTATAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ASIGNEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, A FIN DE EVITAR EL COBRO DE CUOTAS A LOS PADRES DE FAMILIA. SEGUNDO. – SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL A TOMAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DISCIPLINARIAS NECESARIAS PARA ERRADICAR LA OBLIGATORIEDAD DE LAS CUOTAS ESCOLARES EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: DAVID A FAVOR.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA, HASTA POR DIEZ MINUTOS A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: MUCHAS GRACIAS CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTE, YO CREO QUE ES IMPORTANTE LA POSICIÓN QUE ESTÁ ESTABLECIENDO EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA REFERENTE A QUE SE ELIMINEN LAS CUOTAS QUE EN ESTOS MOMENTOS SE LES PIDEN Y SON OBLIGATORIAS HASTA LOS PADRES DE FAMILIA DADA LA CRISIS ECONÓMICA TAN GRAVE QUE ESTAMOS PADECIENDO NO SOLAMENTE EN DURANGO EN TODO EL PAÍS DEBIDO A LA PANDEMIA QUE HAY A NIVEL MUNDIAL. YO CREO QUE DEBEMOS RECORDAR LA DESAPARICIÓN DEL INIFED POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DONDE ESTOS RECURSOS QUE SE DESTINABAN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESCUELAS, PUES AHORA SE TURNAN A TRAVÉS DE LAS SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA QUIÉNES SON LOS QUE DECIDEN LAS NECESIDADES APREMIANTES DE MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA ESCOLAR QUE TIENEN LOS PLANTELES. IGUAL MANERA CON ESOS MISMOS RECURSOS ADQUIEREN LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA LIMPIEZA DE LAS DE

LAS ESCUELAS Y YO CREO QUE SERÍA YA UN NEGOCIO QUE LA ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA ESTÉN PIDIENDO RECURSOS EXTRAORDINARIOS DADO QUE YA RECIBEN LOS RECURSOS QUE LES DA LA FEDERACIÓN QUE ANTES SE CANALIZABAN A TRAVÉS DEL INIFED, TENEMOS QUE SER SOLIDARIOS CON LA GENTE DE DURANGO NO PODEMOS PROHIBIR A LOS PADRES DE FAMILIA QUE LES PIDAN A LOS DEMÁS PORQUE NO ES NI A CONSULTA SIMPLEMENTE CINCO O SEIS PADRES DE FAMILIA DECIDEN PEDIR MÁS RECURSOS Y ESTARLOS ADMINISTRANDO ES POR ESO QUE LE PIDIÓ A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE. PUES EL VOTO A FAVOR DE LO QUE ESTÁ PROPONIENDO EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, SI YA NO HAY MAS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: CON GUSTO PRESIDENTA, PRIMERO. – LOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, POR CONDUCTO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTAN ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES FEDERALES, EN ESPECIFICO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LA SECRETARIA DE FINANZAS ESTATAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ASIGNEN

LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, A FIN DE EVITAR EL COBRO DE CUOTAS A LOS PADRES DE FAMILIA. SEGUNDO. – SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL A TOMAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DISCIPLINARIAS NECESARIAS PARA ERRADICAR LA OBLIGATORIEDAD DE LAS CUOTAS ESCOLARES EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO. ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTA: SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: CON GUSTO PRESIDENTA, SON 5 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE APRUEBA, UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTA: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "EXHORTO", PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA, POR EL CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA: MUCHAS GRACIAS BUENAS TARDES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA NUESTRA ESTADO DE DURANGO ES UN LUGAR EXTRAORDINARIO RODEADO POR LA FLORA Y FAUNA DE BELLEZA INCOMPARABLE ES DENOMINADO LA TIERRA DE LOS ALACRANES, PORQUE ESTE ARÁCNIDO HABITA EN LA SIERRA, EN EL CAMPO, EN LA CIUDAD Y EN TODOS LADOS, AUNQUE DURANTE TODO EL AÑO ES POSIBLE ENCONTRAR ALACRANES MACHOS Y HEMBRAS EXISTEN ÉPOCAS COMO LA TEMPORADA DE CALOR Y DE LLUVIAS EN LAS QUE ESTOS ANIMALES PUEDEN TENER MAYOR ACTIVIDAD DEBIDO A SU PERIODO DE REPRODUCCIÓN O A LA CANTIDAD DE COMIDA Y LA CANTIDAD DE COMIDA AUMENTA EN CONSECUENCIA EL NÚMERO DE ATAQUES A HUMANOS SE INCREMENTA. EN EL ESTADO HAY 7 ESPECIES DIFERENTES DE ALACRÁN ENTRE ELLOS SE ENCUENTRA UNO DE LOS MÁS PELIGROSOS. EL CENTRUROIDES SUFFUSUS PUES DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DE LA CIUDAD DE DURANGO ERA LA

PRIMERA CAUSA DE MUERTE ENTRE LOS HABITANTES ESPECIALMENTE LOS NIÑOS, TAN PELIGROSO ERA LA SITUACIÓN QUE EL GOBIERNO PAGABA DE 3 A 5 CENTAVOS DE AQUEL TIEMPO POR CADA ALACRÁN CAPTURADO DE AHÍ SURGIÓ EL OFICIO. EL OFICIO LOCAL DE LOS ALACRANEROS, GRACIAS AL HOMBRE DE CIENCIA DE DURANGO UNIERON SUS ESFUERZOS PARA ENCONTRAR LA SOLUCIÓN Y DESARROLLAR UN SUERO QUE RESULTÓ EL REMEDIO PERFECTO CONTRA LOS EFECTOS DEL MORTAL VENENO FUERON CARLOS LEÓN DE LA PEÑA GAVILÁN 1890-1947, E ISAURO VENSOR 1888-1943, QUIENES PRESENTARON UN ESTUDIO TITULADO EL ALACRÁN DE DURANGO DONDE MOSTRARON LA CLASIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA EN EL ESTADO, ASÍ COMO TAMBIÉN LA SINTOMATOLOGÍA DE LA INTOXICACIÓN PRODUCIDA POR ESTE PIQUETE, DESDE ENTONCES SE HAN SALVADO MUCHAS VIDAS EN NUESTRA ENTIDAD, EN EL PAÍS Y EN OTRAS PARTES DEL MUNDO LA REACCIÓN DE LA PICADURA DE ALACRÁN SE PRESENTA EN MENOS DE UNA HORA, SI LAS REACCIONES NO APARECEN NO ES NECESARIO APLICAR ESTE SUERO ANTIALACRÁN Y LAS AUTORIDADES HAN DE SALTAR HAN RESALTADO QUE LA PICADURA EN LA ENTIDAD ES UNA URGENCIA EPIDEMIOLÓGICA QUE SI NO ES ATENDIDA ADECUADAMENTE Y EN TIEMPO PUEDE LLEVAR A LA MUERTE. POR LO GENERAL LAS PICADURAS DE ALACRÁN EN LAS PRIMERAS HORAS DE LA NOCHE HASTA EL AMANECER EN EL PRIMER LUGAR SE ENCUENTRA EN LOS DOMICILIOS Y COMO SEGUNDO SITIO LOS PATIOS, EL CENTRO ANTIALACRÁNICO DE DURANGO SE ENCUENTRA EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL, ASÍ COMO EN EL HOSPITAL 450 DE DURANGO DONDE SE ATIENDE AL PACIENTE DE

FORMA ADECUADA DE ACUERDO CON EL GRADO DE INTOXICACIÓN Y EL TRATAMIENTO EMPLEADO SE SUMINISTRA DE FORMA GRATUITA. EN LO QUE VA DEL 2020 HAN SIDO ATENDIDOS 1999 PERSONAS POR PICADURA DE ALACRÁN EN LA ENTIDAD SEGÚN LOS DATOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD. DE ACUERDO CON EL MÁS RECIENTE REPORTE ACTUALIZADO EL 11 DE JULIO SE TRATA DE 977 VARONES Y 1022 MUJERES ATENDIDOS POR ESTE MOTIVO, EN PROMEDIO HA SIDO ATENDIDAS 71 PERSONAS POR SEMANA POR LA PICADURA DE ESTE ARÁCNIDO ATENDIDOS EN UNIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LAMENTABLEMENTE EN VARIOS POBLADOS Y COMUNIDADES DE LA ENTIDAD NO SE CUENTA CON EL ANTIALACRÁN E HISTÓRICAMENTE SE TIENE QUE LA MAYOR INCIDENCIA DE MUERTES POR PICADURA DE LA ARÁCNIDO POR NO RECIBIR ESTE SUERO CONTRA EL VENENO. LA RECOMENDACIÓN ES ACUDIR INMEDIATAMENTE AL CENTRO ANTIALACRÁNICO MÁS CERCANO YA QUE SI TARDA MÁS DE MEDIA HORA PODRÍA MORIR, ENTRE MÁS RÁPIDO, SI ATIENDE AL PACIENTE SE NEUTRALIZA EL VENENO, CON UN FABOTERAPICO QUE ES EL SUERO YA QUE LOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS Y LOS ADULTOS SOMOS QUIENES TIENEN MAYOR RIESGO DE MUERTE, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, TIENE ESE OBJETIVO QUE SE SUMINISTRA EL SUERO ANTIALACRÁNICO A TODAS LAS CLÍNICAS Y LOS CENTROS DE SALUD DEL ESTADO DANDO PRIORIDAD A LOS POBLADOS Y A LAS COMUNIDADES DE LA ENTIDAD. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS ESTO LO HACEMOS POR EL BIEN Y POR EL BIENESTAR DE NUESTROS DURANGUENSES Y PARA PREVENIR Y NO LLEGAR A CASOS LAMENTABLES IMPOSIBLES DE REPARAR COMO LA MUERTE, POR LO

ANTERIOR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE SUMINISTRE DE SUERO ANTIALACRAN A TODAS LAS CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD DEL ESTADO DANDO PRIORIDAD A LOS POBLADOS Y COMUNIDADES DE LA ENTIDAD. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, ES CUÁNTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE INSTRUYE al DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO SECRETARIO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: CON MUCHO GUSTO PRESIDENTA, ÚNICO. - LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE SALUD, PARA QUE SUMINISTRE DE SUERO ANTIALACRAN A TODAS LAS CLINICAS Y CENTROS DE SALUD DEL ESTADO, DANDO PRIORIDAD A LOS POBLADOS Y COMUNIDADES DE LA ENTIDAD. ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN A FAVOR.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN CONTRA.

PRESIDENTA: LOS QUE ESTEN EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTA: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: CON GUSTO PRESIDENTA COMENTARLE QUE TENEMOS 5 VOTOS A FAVOR, 0 ABSTENCIONES Y CONTRA, ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: SE APRUEBA, UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON NUESTRO ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE AGENDA POLÍTICA, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS: CON EL TEMA DENOMINADO "NADIE SE QUEDA ATRÁS" PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA ALICIA GUADALUPE

GAMBOA MARTÍNEZ, CON EL TEMA DENOMINADO "PISO PAREJO" PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, Y CON EL TEMA DENOMINADO "GOBIERNO DE MÉXICO", POR EL DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA.

PRESIDENTA: PERDÓN ME PARECE QUE SOLO SON LOS DOS REGISTROS DE LA DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ Y GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: MUCHAS GRACIAS CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE NUESTRO AMIGA KATY MERCADO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MISMA, SALUDO A TODOS LOS QUE NOS SIGUEN DESDE LAS PLATAFORMAS DIGITALES, HOY QUIERO COMPARTIRLES UNA PREOCUPACIÓN QUE TENGO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y MENORES DE EDAD, MÉXICO HA CAMBIADO NO SÓLO PODEMOS NEGAR DURANGO ATIENDE EN CIRCUNSTANCIAS MUY DISTINTAS A LAS QUE VIVÍAMOS HACE ALGUNOS AÑOS, ALGUNOS FACTORES QUE PROVOCARON ESTOS AJUSTES SON POLÍTICAS PÚBLICAS ALGUNAS ACERTADAS Y OTRAS LAMENTABLEMENTE EQUIVOCADAS QUE HAN PRESENTA UN GRAN RETROCESO EN MUCHOS TEMAS LOCALES Y NACIONALES SIN EMBARGO, LA AFECTACIÓN QUE PRODUCE O QUE SUFRE EL MUNDO A

CAUSA DE LA PANDEMIA COVID, NOS HA LLEVADO A TRATAR DE ASIMILAR UNA NUEVA FORMA DE SEGUIR CON NUESTRAS VIDAS Y ESO LO ESTAMOS VIVIENDO DIARIO NO SÓLO NOSOTROS SINO TODOS NUESTROS NIÑOS, EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA ANUNCIO DESDE HACE DÍAS EL REGRESO A CLASES NO CÓMO SE TENÍA PLANEADO. NO PODRÁN ACUDIR NUESTROS NIÑOS A CLASES YA QUE NO EXISTEN LAS CONDICIONES SANITARIAS QUE PERMITAN QUE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS REGRESEN DE FORMA PRESENCIAL A LAS AULAS. POR LO QUE ADEMÁS DE RECORRER LA FECHA DE INICIO DEL NUEVO CICLO ESCOLAR SE DECIDIÓ QUE AL MENOS EL INICIO LA MODALIDAD DISTANCIA SIGA SIENDO LA VÍA DEL PROCESO DE LA ENSEÑANZA, PARA ALGUNOS ES FÁCIL PARA ALGUNOS COMPLICADO, CONSIDERAMOS OPORTUNA ESTA DECISIÓN YA QUE HABLAMOS DE UN AUTÉNTICO COMPROMISO CON LA NIÑOS Y NIÑAS, Y ADOLESCENTES AL MENOS EN ASPECTOS DE SALUD, YA QUE LES PUEDE AFERRARSE A LA IDEA DE UN REGRESO A CLASES PREMATURO, LA INTENCIÓN ES MANTENER A LOS MENORES EN CASA EN UNA MEDIDA ADECUADA PARA NO EXPONERLOS DE FORMA INNECESARIA. EL RETO IMPLICA NUEVO ORDEN, SI BIEN SE ESTÁ VELANDO POR LA SALUD INFANTIL Y ESO TENEMOS QUE RECONOCERLO EN ESTOS MOMENTOS DEBEMOS REPLANTEAR TAMBIÉN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, COMO LA ESTAMOS ATENDIENDO HASTA EL DÍA DE HOY, ESOS EJERCICIOS CIBERNÉTICOS EN QUE LAS COMUNICACIONES DEJARON DE SER PRESENCIALES NOS DEMUESTRAN QUE EL MUNDO ESTÁ CAMBIANDO Y NUESTRO PAÍS O ESTADO INVARIABLEMENTE LO HARÁN Y LO VEMOS EL DÍA DE HOY CON NUESTRA SESIONES TAMBIÉN DÍA LÍNEA LA REFLEXIÓN

DETERMINA QUÉ TAN PREPARADOS ESTAMOS PARA AFRONTAR ESTE NUEVO RETO, ES POR ELLO QUE CONSIDERAMOS QUE ESTA MEDIDA ESTÁ INCOMPLETA, ES DECIR, SE REQUIERE HACER UN ESFUERZO MÁS ALLÁ DE LO QUE ESTAMOS REALIZANDO, DEBEMOS TOMAR EN CUENTA LAS CONDICIONES FAMILIARES Y EL ENTORNO EN GENERAL QUE VIVEN HOY NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS EN EL ESTADO, DONDE AMBOS PADRES TIENEN QUE TRABAJAR EN SU MAYORÍA, NO HAY FORMA DE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD. DEL CUIDADO DE FORMA ABSOLUTA POR LA NECESIDAD ECONÓMICO Y ESTA ES UNA ENCOMIENDA QUE NO SE PUEDE SUSPENDER, HAY QUE DECIRLO CON TODAS SUS LETRAS EN ALGUNOS LUGARES NO HAY TELEVISIÓN, MUCHO MENOS CUENTAN CON INTERNET O CON UNA COMPUTADORA E INCLUSO LAS MEDIDAS DE LAS CLASES A DISTANCIA PUES ES ADECUADA SIN EMBARGO, DESDE YA DEBEMOS GENERAR UNA ESTRATEGIA QUE SE TRADUZCA EN INFRAESTRUCTURA MÍNIMA QUE PERMITE QUE ESTE TIPO DE ENSEÑANZA SEA DE CALIDAD Y CON EL MAYOR APROVECHAMIENTO POSIBLE, PORQUE TAL VEZ ÉSTA SEA UNA NUEVA REALIDAD SOCIAL QUE HAYA LLEGADO PARA QUEDARSE, A UNO LO TENEMOS CLARO Y ESO ES UNA DUDA QUE TODOS LOS DÍAS NOS PREGUNTAMOS DEBEMOS SER PROACTIVOS PARA QUE LA REALIDAD NO NOS ALCANCE, POR ELLO DESDE AQUÍ EXHORTO A LAS DISTINTAS AUTORIDADES DE LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO A QUE COMPLEMENTEN ESTÁ DECISIÓN DE CONTINUAR LA ENSEÑANZA EDUCATIVA DESDE EL HOGAR CON PROGRAMAS DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO, TELEVISORES, INTERNET, COMPUTADORA, PARA QUE DE ALGÚN PARA QUE EN EL CASO DE ALGUNA NIÑA O NIÑO

NO SE QUEDE ATRÁS PARA QUE NO VOLVAMOS A LOS TIEMPOS EN LA QUE LA EDUCACIÓN ERA DESIGUAL Y SÓLO ALGUNOS ERAN LOS PRIVILEGIADOS EN RECIBIRLA, HOY COMPAÑEROS TENEMOS QUE DECIR LO NUESTRO ESTADO AÚN EXISTE MUCHA DESIGUALDAD Y PARA MUCHOS MENORES DE EDAD SERÁ MUY COMPLICADO PODER CONTINUAR CON SU ESCUELA EN LÍNEA COMO OTROS NIÑOS Y TIENEN ESA POSIBILIDAD POR ESO ES IMPORTANTE QUE PUES LAS DIFERENTES AUTORIDADES TOMEN DIFERENTES MEDIDAS GENERALES CONDICIONES Y PROGRAMAS DE APOYO EN ESTA SITUACIÓN QUE SE ENCUENTRAN MUCHOS NIÑOS SOBRETODO RURALES PARA QUE INSISTO LA DESIGUALDAD NO SEA COMO ANTES PARA QUE EL DÍA DE HOY TODOS NUESTROS NIÑOS TENGAN ESA OPORTUNIDAD DE ACUDIR A LA ESCUELA Y YO ESTOY DE ACUERDO TAMBIÉN EN EL PAGO DE INSCRIPCIONES SEA CANCELADO YA QUE PUES LA VERDAD TENEMOS QUE RECONOCER QUE EL DÍA DE HOY QUIENES TENEMOS MÁS DE DOS HIJOS QUE TIENEN QUE ESTAR AL PENDIENTE DEL TELEVISOR O A TRAVÉS DE UNA COMPUTADORA DIFÍCILMENTE VAN A DURAR 4 O 5 HORAS SENTADOS SI NO HAY UN ADULTO SUPERVISANDO, YA DE POR SÍ ES DIFÍCIL PARA UN PAPÁ VER QUIÉN ESTÁ AL PENDIENTE DE LOS NIÑOS SI ÉL TIENE QUE SALIR A TRABAJAR Y TODAVÍA TENER QUE PAGAR INSCRIPCIÓNES, EL PAGO DE ALGUNOS OTROS TEMAS COMO EN ALGUNOS COLEGIOS ESTÁ DANDO EL TEMA DE QUE ESTÁN EXIGIENDO UNIFORMES, EL TEMA QUE ESTÁN EXIGIENDO LIBROS NUEVOS, CREO QUE PUES ESTÁ DE MÁS Y SI ESTO SIGUE IGUAL Y NO SE TOMAN MEDIDAS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DE DIFERENTE MANERA, LAMENTABLEMENTE

MUCHOS DE ESTOS NIÑOS DEJARÁN DE ESTUDIAR AL MENOS TODO ESTE CICLO ESCOLAR. POR ESO EL DÍA DE HOY CONSTRUYAMOS ENTRE TODOS LA MEJOR MANERA EN ESTA NUEVA REALIDAD QUE VIVIMOS PARA QUE LAS NIÑAS Y NIÑOS SIGAN ESTUDIANDO CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES PARA TODOS. QUE SU CONDICIÓN ECONÓMICA NO SEA EL MOTIVO QUE IMPIDA SU DESARROLLO INTEGRAL, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTA: PARA HACER UNA PRECISIÓN EN NUESTRO ORDEN DEL DÍA HACE UN MOMENTO AL DAR CONOCIMIENTO DE LOS TEMAS DE LA AGENDA POLÍTICA VENIA REGISTRADO EL ASUNTO DENOMINADO "GOBIERNO DE MÉXICO" POR EL DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, ESTE PRONUNCIAMIENTO POR PETICIÓN DEL DIPUTADO PASARÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, PARA QUE QUEDE ASENTADO, PORQUE ESTABA DENTRO DE NUESTRA GACETA PARLAMENTARIA.

PRESIDENTA: Y PARA CONTINUAR, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, MUY BUENAS TARDES CON EL PERMISO DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TAMBIÉN INTEGRANTES DE ESTA

COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE, GRACIAS. Y SALUDOS PARA QUIENES NOS SIGUEN, POR LAS REDES SOCIALES, POR EL CANAL DEL CONGRESO QUE SE TRASMITE TAMBIÉN POR INTERNET Y AL PERSONAL DEL CONGRESO. LA CAPACIDAD MÁS GRANDE QUE HEMOS TENIDO QUE ADQUIRIR O QUE ESTAMOS ADQUIRIENDO ES LA DE LA ADAPTACIÓN EN TIEMPOS DE CRISIS, EN EL TEMA EDUCATIVO CONSIDERO ACERTADA LA DECISIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SOBRE EL REGRESO A CLASES ARRANCARÁ DISTANCIA ES CONSIDERANDO LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS MUY RESPONSABLES, SIN EMBARGO, HAY MUCHOS ASPECTOS QUE TENEMOS QUE CONSIDERAR. LOS EFECTOS DE LA SEVERA CRISIS ECONÓMICA LAS CONDICIONES DE QUE POR SI YA ESTABAN ANTES EN UNA DESIGUALDAD Y HABÍA UN INCREMENTO EN LA POBREZA, VAN A PROVOCAR QUE MUCHOS JÓVENES DEJEN DE ESTUDIAR, REPRESENTA UNA TRAGEDIA ADICIONAL A LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA NUESTRO PAÍS Y NUESTRO ESTADO SEGÚN EL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO LA PANDEMIA PROVOCAR QUE CERCA DE 1.4 MILLONES DE ESTUDIANTES EN MÉXICO NO REGRESEN A LAS AULAS PARA EL CICLO ESCOLAR QUE ESTÁ POR COMENZAR. LA MAYORÍA DE ELLOS APROXIMADAMENTE 800 MIL ESTÁN POR PASAR DE LA SECUNDARIA A LA PREPARATORIA Y LOS DEMÁS ESTUDIAN UNA UNIVERSIDAD O UN POSGRADO. MILES DE PADRES DE FAMILIA, YA NO TENDRÁN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA PODER DARLES LA EDUCACIÓN A SUS HIJOS ANTE LA NECESIDAD DE BUSCAR LO INDISPENSABLE PARA NO CAER EN UNA POBREZA ALIMENTARIA. LA EXPERIENCIA DE UN MUNDO ES PANDEMIA,

NOS MUESTRA LO VULNERABLE DE NUESTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, LA URGENCIA PEDAGÓGICA FRENTE A UNA CURRÍCULA POCO ADAPTABLES ES NEGARLE PRESENCIA DE LA TECNOLOGÍA COMO SUPLENCIA DEL AULA TRADICIONAL Y EL ROL DEL DOCENTE EL CUAL CREO TODAVÍA NO TENEMOS CIEN POR CIENTO CLARO. LA PANDEMIA COVID-19 A PUESTO AL DESCUBIERTO VARIOS TEMAS, EN PRIMER LUGAR LA PROPUESTA EDUCATIVA MEXICANA EN SU SISTEMA ESCOLARIZADO NACIONAL INDEPENDIENTEMENTE DE LA MODALIDAD ES MUY ENDEBLE ASPECTOS COMO EL DOCENTE Y SU CASI TODO EL SISTEMA ESCOLAR DE NUESTRO PAÍS RESULTA ESPERANZADOR PERO A LA VEZ PREOCUPANTE, PORQUE ESPERANZADOR PORQUE TENEMOS VOCALIZADO EL FACTOR DETONANTE DE MEJORA DE CUALQUIER EMPEÑO REFORMADOR, SÓLO FALTA GARANTIZAR LOS RECURSOS, LAS POLÍTICAS HACERLA REFORMAS Y PLANES NACIONALES QUE IMPACTEN REALMENTE AL DOCENTE FRENTE A UN GRUPO AUNQUE SEAN EN UN AULA VIRTUAL, PREOCUPANTE PORQUE LOS NUEVOS MODOS DE REALIZAR LA ESCUELA SIN HORARIOS SIN AULAS FÍSICAS Y UN CONTROL DIRECTO SOBRE EL GRUPO SIN LIBROS COMO APOYO LAS CIRCUNSTANCIAS NOS MOSTRARON CUAL NECESARIAS ES UNA CAPACITACIÓN A PROFUNDIDAD DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TRABAJO COLABORATIVO Y TAMBIÉN UNA EVALUACIÓN SIN EMBARGO, HOY QUIERO SER ESPECIAL ÉNFASIS EN SEÑALAR LA BRECHA DE DESIGUALDAD EN ESTE NUEVO MODELO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA SIGNIFICARÁ PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, DONDE NO HAY TELEVISIÓN NI TELÉFONO MUCHO MENOS SEÑAL DE INTERNET Y VIÉNDOLO DESDE UN ASPECTO GENERAL ES DE

OCUPARÁ DE AQUELLOS HOGARES, QUE NO TIENEN ELECTRICIDAD TELEVISORES O INTERNET Y LAS REGIONES DE MAYOR MARGINACIÓN CERCA DE 1.8 MILLONES DE PERSONAS NO TIENEN ELECTRICIDAD EN LAS ZONAS RURALES DE DIFÍCIL ACCESO EN NUESTRO PAÍS DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DEL INE, SEGUNDO.- MÁS DE 10% DE LOS HOGARES NO TIENEN UNA TELEVISIÓN SON APROXIMADAMENTE 13 MILLONES DE PERSONAS SEGÚN LOS DATOS DEL IFT Y EL 34% DE LA POBLACIÓN CARECE DE INTERNET ALREDEDOR DE 40 MILLONES DE PERSONAS REVELA TAMBIÉN UN MEDIO FORMAL. POR OTRO LADO, EL ACCESO A LA REDES ES CONSIDERADO COMO UN DERECHO HUMANO DE ÚLTIMA GENERACIÓN INVERTIDA Y PARA DISMINUIR LA BRECHA DIGITAL SERÍA IRREPROCHABLE. EN VEZ DE ESO ES ACEPTADO POR LA TELEVISIÓN CON UNA RENTABILIDAD POLÍTICA QUE IMPLICA CIERTOS COSTOS, PARA HACER POLÉMICA EL RIESGO DEL ALECCIONAMIENTO IDEOLÓGICO NO LO TOCARÉ EN ESTE MOMENTO, SIN EMBARGO, EXISTE ESA POSIBILIDAD, SIN UN ESFUERZO INSTITUCIONAL EXTRAORDINARIO PARA IR LA CARENCIA DE HERRAMIENTAS BÁSICAS LAS DESIGUALDADES SE AMPLIARÁN. Y DEJARÁN EN EL DESAMPARO A MILLONES DE ESTUDIANTES QUE NO TIENEN LO INDISPENSABLE Y PARTICULARMENTE COMO SIEMPRE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS SUFRIERAN LOS ESTRAGOS COLATERALES POR LAS DECISIONES GUBERNAMENTALES. ES POR ELLO QUE CON PROFUNDA PREOCUPACIÓN EXHORTO DESDE ESTA TRIBUNA Y SEGURAMENTE CON LA SENSIBILIDAD DE TODAS Y TODOS MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS A LAS DIFERENTES AUTORIDADES EDUCATIVAS. DE TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO A REALIZAR UN

ESFUERZO EXTRAORDINARIO EN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS QUE YA DE POR SÍ SIEMPRE SE ENCUENTRAN EN DESVENTAJA, PARA QUE AL MENOS EN EL ASPECTO EDUCATIVO PUEDAN CONTAR CON UN PISO PAREJO QUE LES PERMITA A LAS NIÑAS Y A LOS NIÑOS SEGIRSE DESARROLLANDO CON TODAS SUS CAPACIDADES Y CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES QUE MERECE, EL HABER NACIDO EN UN MUNICIPIO LEJANO O HABER NACIDO EN LA CAPITAL NO DEBE DE AMPLIAR LA BRECHA, SINO CADA VEZ LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEBEN DE HACER MÁS CORTAS ESTAS DISTANCIAS, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, ES CUÁNTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, PREGUNTARÍA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTA: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS (13:33) TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE A SESIÓN EL DÍA (18) DIECIOCHO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS (11:00) ONCE HORAS. DAMOS FE. ----------.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS.

PRESIDENTA.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES.

SECRETARIA.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO.

SECRETARIO.